



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • VIERNES 8 DE MARZO DE 2024 • AÑO 3 • Nº 1.042 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 32 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

INSTRUYÓ ELABORAR UNA PROPUESTA NORMATIVA

# Lucho exige "mano dura" y sanciones ejemplificadoras contra los infanticidas

• El Jefe de Estado condenó el doble infanticidio del 5 de marzo en un domicilio de Ciudad Satélite, en la urbe alteña.

P.3



El domingo se cierran las postulaciones y hay 96 candidatos rumbo a las elecciones judiciales Bolivia teje espacios en su política exterior con voz de mujer como ocurrió en el Foro de Gas Gobierno alista nuevo plan de seguridad para El Alto con enfoque multidimensional

P.2

Senadoras del MAS acusan a Andrónico de "trabar" los créditos en la Cámara Alta y buscar un golpe al Ejecutivo

P.7

# Seguridad

#### • Paulo Cuiza

El Gobierno nacional trabaja en un nuevo plan de seguridad multidimensional para la ciudad de El Alto, que cambiará la vida de sus habitantes, anunció ayer el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, en un acto en la urbe alteña.

"Como Gobierno sabemos que una de las principales preocupaciones en El Alto, evidentemente, es la inseguridad. Por instrucciones de nuestro presidente Luis Arce, que siempre anda pensando en este valeroso municipio, hemos decidido abordar la problemática de manera multidimensional", sostuvo la autoridad durante la inauguración del Sistema de Vigilancia BOL-110.

Del Castillo añadió que el nuevo plan de seguridad "cambiará la vida de los alteños para siempre". La iniciativa se denominará El Alto, Ciudad Joven y Segura.

El sistema BOL-110 está emplazado sobre una superficie de 500 metros cuadrados, cuenta con una sala de monitoreo con cámaras de seguridad en calles y avenidas, además de otra sala de despacho, atención y equi-

# UNAS 190 CÁMARAS DE VIGILANCIA ESTÁN INSTALADAS EN LA URBE

# Gobierno prepara nuevo plan de seguridad para El Alto con enfoque multidimensional

El ministro Eduardo Del Castillo afirmó que el proyecto "cambiará la vida de los alteños para siempre". La urbe alteña cumplió el 6 de marzo 39 años.

pamiento, la inversión supera los Bs 50 millones. La infraestructura está ubicada en la zona Ciudad Satélite.

Del Castillo valoró el hecho de que la ciudad de El Alto se consolidó como una urbe luchadora y es —dijo— un ejemplo vivo de heroísmo y valentía.

"Una de las principales preocupaciones de El Alto es la inseguridad", indicó el ministro y agregó que la seguridad de la urbe alteña es prioridad.

La autoridad resaltó la aprobación de proyectos de ley para el municipio de El Alto más allá de "intereses sectarios".

Al menos 190 cámaras de vigilancia están instaladas en varios puntos de la ciudad de El Alto para el monitoreo y vigilancia ciudadana. El centro de control del Sistema BOL-110, en Ciudad Satélite, en El



9

#### **AÑOS TIENE EL NIÑO** L**UCAS** que el 1 de marzo fu

**LUCAS** que el 1 de marzo fue secuestrado por hombres en motocicleta.



Yeslin S. M. y su hermanastro Junior M. son expuesto ante la prensa.

#### EL REGISTRO DE CELULARES DIO CON LOS AUTORES INTELECTUALES

# La propia tía planeó el secuestro de Lucas en Santa Cruz y finaliza la investigación del caso

#### • Paulo Cuiza

La investigación sobre el secuestro del niño Lucas, en Santa Cruz, dio un giro inesperado y estableció que la tía Yeslin S. M. y su hermanastro Junior M. fueron los autores intelectuales del plagio. Ambos fueron capturados y otras dos personas están prófugas.

"El día 6 de marzo, aproximadamente a las 11.50, la Policía Boliviana logra evidenciar que la autora intelectual de este secuestro es la señora Yeslin S. M., la tía que habría sacado a pasear a Lucas, un niño de tan solo nueve años. La tía habría planificado sonsacarle 30 mil dólares a su padre", informó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, en conferencia de prensa en la ciudad de Santa Cruz.

El hecho ocurrió el viernes 1 de marzo, cuando la tía se llevó al menor de paseo a un parque en el barrio Las Misiones, ubicado entre el Quinto y Sexto Anillo, en la zona sur de Santa Cruz.

Tres personas fueron aprehendidas en primera instancia, pero fueron liberadas con medidas sustitutivas. La Policía secuestró celulares y luego del desdoblamiento de mensajes se conoció que la tía estaba detrás del secuestro.

Están prófugas Marioli M., amiga y vecina de la acusada, y considerada también como autora intelectual del secuestro; además se busca a otra persona de sexo masculino.

Los secuestradores exigieron a los familiares de Lucas \$us 30 mil para la liberación del menor, que fue hallado deambulando por una persona que lo entregó a la Policía.



La autora intelectual de este secuestro sería la señora Yeslin S. M., la tía que habría sacado a pasear a Lucas, un niño de tan solo nueve años. La tía planificó sonsacar 30 mil dólares".

......

**Eduardo Del Castillo** 

Ministro de Gobierno

# Seguridad

#### • Paulo Cuiza

El presidente Luis Arce condenó ayer el doble infanticidio en la ciudad de El Alto. Por ello pidió "mano dura" y "sanciones ejemplificadoras" en contra de los agresores de infantes que derivan en su muerte.

"Tenemos que volver a enviar, hermano Ministro de Gobierno (Eduardo Del Castillo), la ley (de protección de niños, niñas y adolescentes) e incorporaremos también este tema, de que los infanticidas también no tengan piedad y sean castigados ejemplificadoramente, hermanas y hermanos, porque hay que cuidar la vida de nuestras niñas y niños", sostuvo el mandatario en un acto en El Alto.

En mayo de 2023, en medio del escándalo de violación de niños por parte del fallecido sacerdote jesuita



**EL PRESIDENTE** sostuvo que "duele mucho" conocer temas de infanticidio.

......

### TRAS CASO DOBLE INFANTICIDIO EN LA CIUDAD DE EL ALTO

# Luis Arce pide mano dura y sanciones ejemplificadoras para los infanticidas

El asesino de sus dos hijos, de dos y cuatro años, fue trasladado al penal de Chonchocoro, donde cumplirá su sentencia de 30 años de prisión.

Alfonso Pedrajas en Bolivia, el Gobierno anunció la presentación del anteproyecto de Ley de Lucha contra la Impunidad en Delitos Sexuales Contra Infantes, Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo objetivo central es evitar "la imprescriptibilidad de todos los delitos sexuales".

Arce apuntó a que "duele mucho" ver temas referidos a infanticidios y que preocupa que los hijos de los alteños, de los bolivianos estén en riesgo y que frente a estos actos de infanticidio no haya justicia y que "todavía muchos quieran quedar impunes y todos jugando, inclusive, a la prescripción de estos delitos", dijo.



El macabro hecho que conmocionó a la sociedad se suscitó la madrugada del 5 de marzo, en un domicilio de la zona Ciudad Satélite de El Alto.

Según la investigación, los padres discutieron por problemas legales y de custodia de sus hijos. César Guillermo Tezanos Pinto Vargas, entró a la cocina, sacó un cuchillo, atacó a la ma-



César Guillermo Tezanos Pinto Vargas, condenado a 30 años de cárcel, es trasladado al penal de Chonchocoro.

dre, y luego ingresó al dormitorio de los niños y los degolló. El infanticida fue sentenciado a 30 años de prisión en el penal de Chonchocoro, en Viacha.

"No podemos describir el profundo sentimiento de consternación que sentimos al enterarnos del doble infanticidio contra dos pequeños inocentes,

perpetrado por su propio progenitor en El Alto. Es inconcebible tanta maldad en contra de dos niños inocentes. Exigimos que todo el peso de la justicia caiga sobre los autores de este atroz crimen", escribió el mandatario en la red social X.

Durante la tarde de ayer, Tezanos Pinto Vargas fue traslada-

do de un centro médico, en Ciudad Satélite, a la cárcel de Chonchocoro, bajo fuertes medidas de seguridad por la presencia de familiares de las víctimas y vecinos que protestaron contra el infanticida. Los menores recibieron cristiana sepultura en el Cementerio Jardín El Alto.



Los dos militares acusados por biocidio.

#### PRESUMEN QUE OTRAS SEIS PERSONAS ESTÁN INVOLUCRADAS

# Aprehenden a dos militares por el caso de biocidio en Rurrenabaque

#### • Paulo Cuiza

da fueron aprehendidos por la Policía Boliviana y se identificó a otros seis implicados en un caso de biocidio de canes en el interior del Cuartel Naval, en el municipio de Rurrenabaque, informó ayer el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

recepción de un informe de hendidos por la Policía el 6 de investigación sobre el hecho, marzo, indicó el ministro. se emitió un mandamiento de allanamiento con facultades de aprehensión por el Ministerio Público, por lo que las autoridades correspondientes se dirigieron al lugar identificando a los posibles responsables", informó Del Castillo en redes sociales.

Gary M. Q. y Sergio N. I. fueron identificados como res-

"El 4 de marzo, después de la ponsables del biocidio y apre-

"Asimismo, se identificaron como posibles autores a otros seis militares, a quienes se ampliará la investigación. Con probabilidad serían ocho los autores del delito, entre autores materiales e intelectuales", apuntó.

Del Castillo felicitó el trabajo del Comando Departamental de Beni, Fiscalía Departamental del Beni y activistas.

### **EL PUEBL**

# **Política**

#### Mónica Huancollo

La canciller de Bolivia, Celinda Sosa, afirmó que no se pueden tolerar los feminicidios ni los infanticidios v deben ser castigados con todo el peso de la justicia, tampoco se puede permitir como algo natural la violencia entre partidos.

Hoy 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, una fecha histórica en la que la población femenina reivindica sus derechos luego del trágico suceso registrado en 1857, cuando trabajadoras de la fábrica textil Cotton en Nueva York, Estados Unidos, organizaron una huelga en demanda de mejores condiciones laborales, con el saldo de 129 obreras muertas por el incendio en dicha empresa.

Actualmente, la situación de las mujeres ha mejorado en el mundo y en Bolivia hay leyes que protegen al sector, pero persiste la violencia machista que según la Fiscalía cobró la vida de 12 mujeres en lo que va del año.

Algo que "no se puede tolerar", enfatizó la ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, quien lamentó la "poca humanidad de los agresores".

"Es lamentable la poca humanidad que hay en estas personas que siguen cometiendo estos delitos (feminicidios). Esto no debemos tolerarlo y debemos seguir en esta lucha, de forma conjunta, con los padres y madres para construir conciencia. Podemos educar a nuestros hijos en la importancia de comportamientos que hacen daño", reflexionó la autoridad en un diálogo con mujeres periodistas en La Paz.

#### **JUSTICIA**

La canciller también se refirió a los casos de infanticidio que suman siete este año. El más reciente ocurrió en El necesario trabajar en políti-Alto, donde César Guillermo cas de prevención y sensibili-Tezanos Pinto Vargas mató a sus propios hijos. Por el delito, la justicia lo condenó a 30 años de cárcel en el penal de máxima seguridad de Chonchocoro.

Sosa consideró que "debe caer todo el peso de la ley" sobre estos agresores y que tampoco puede permitirse en el Estado tal bajeza con niños, que son las víctimas más inocentes cuando hay violencia en el hogar.



TAMPOCO LA VIOLENCIA ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS

# Sosa afirma que los feminicidios e infanticidios no se pueden tolerar

En el Día Internacional de la Mujer, la Ministra de Relaciones Exteriores lamentó la "poca humanidad de los agresores", para quienes pidió todo el peso de la ley.

"No podemos permitir más estos crímenes. Quienes dejen en libertad a estos asesinos son cómplices y deben ser castigados con el mismo peso de la ley y esperamos que la justicia se cumpla", expresó.

#### **POLÍTICO**

La violencia trasciende también en el ámbito político. La sesión calificada de vergonzosa en la Cámara de Diputados dejó en evidencia que es zación sobre la problemática. consideró Sosa.

"Creo que todos los partidos políticos deben trabajar en este tema. No puede tolerarse que sean las mujeres las que estén al frente de las agresiones, no las pueden poner como carnada, entonces todos deben trabajar en este tema y esto pasa en todos los niveles", mencionó la autoridad.

La violencia desatada en la sesión de la Cámara de Diputados.



No podemos permitir más estos crímenes. Quienes dejen en libertad a estos asesinos son cómplices y deben ser castigados con el mismo peso de la lev".

......

**Celinda Sosa** 

Canciller de Bolivia



# **Política**

#### RUMBO A LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES DE JUSTICIA

# El domingo se termina el plazo y hay 96 candidatos inscritos hacia las judiciales

Los legisladores convocan a los aspirantes, sobre todo a las mujeres.

#### • Ahora El Pueblo

El domingo se cierra el plazo para que los postulantes a autoridades judiciales presenten sus documentos a la Asamblea Legislativa. Hasta ayer las comisiones mixtas de Constitución y de Justicia Plural registraron a 96 aspirantes al proceso.

De acuerdo con el reporte de la Asamblea Legislativa, hasta el momento se inscribieron más de 20 postulantes al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Uno de los aspirantes al TCP es el actual magistrado del TSJ, Olvis Egüez Oliva, quien se presentó la tarde de ayer al ente legislativo.

Hay 31 aspirantes para el Consejo de la Magistratura y hay una menor cantidad para el Tribunal Agroambiental.



Un candidato presenta su documentación.

Este domingo se cumplen los 20 días del calendario para recibir las postulaciones con miras a las elecciones judiciales y el diputado y presidente de la Comisión de Constitución, Juan José Jáuregui espera que hasta el fin

de semana se reciban más documentos.

"Con la experiencia del Defensor del Pueblo, faltando apenas tres días teníamos 15, 20 postulantes, han sido los últimos dos días los que han traído mayor afluencia 10

**MUJERES** se postularon hasta el jueves para aspirantes a autoridades judiciales.

......

de ciudadanos que pretendían ingresar. Guardamos la esperanza de que sean estos dos últimos dos días, sábado y domingo, los que tengan mayor presencia de abogados para que puedan registrar sus postulaciones", dijo en el programa Fama, poder y ganas.

Lo que más preocupa es que hay pocas aspirantes mujeres. Hasta ayer solo había 10 inscritas. La Constitución Política del Estado establece los conceptos paridad de candidatos en cuanto a género y autoidentificación.

#### **INSCRIPCIONES**

La inscripción de las postulaciones se hace de 08.30 a 12.00 y de 14.30 a 18.00, de lunes a viernes, y de 08.00 a 12.00 los días sábado, domingo o feriado, en oficinas de las comisiones mixtas de Constitución y de Justicia Plural, ubicadas en el antiguo edificio de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

Se registrarán a todos los postulantes que, a hasta las 12.00 del domingo 10 de marzo, se encuentren en instalaciones de las comisiones mixtas, refiere la convocatoria.

Vencido el plazo y registradas todas las postulaciones, la presidencia de la Comisión Mixta respectiva elaborará el Acta de Cierre del Libro en presencia de notaría de fe pública, estableciendo la cantidad de postulantes registrados.

#### Ahora El Pueblo

El presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, remitió solo dos de los seis proyectos de inversión a la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas para su revisión.

Los dos proyectos son el proyecto de Ley 255/2023-2024, que aprueba el contrato de préstamo BOL-37/2023 para la construcción con pavimento el camino Faja Norte (Yapacaní) por \$us 56 millones y el 145/2023-2024, que aprueba el contrato de préstamo BOL-36/2023, destinado al mejoramiento y ampliación a 8 carriles la carretera La Paz-Oruro, tramo Senkata-Apacheta, de Fonplata, por 57 millones de dólares, que beneficiará a la ciudad de El Alto.

### CSUTCB ANUNCIA VIGILIA PARA QUE SE APRUEBEN LOS CRÉDITOS

# Andrónico remite solo dos de los seis proyectos de inversión para revisión

Mientras para el resto de los cuatro aprobados la semana pasada en Diputados solicito información adicional para su consideración, informó el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez.

El senador del MAS Rubén Gutiérrez preguntó en la sesión la razón de por qué solo se dio lectura en correspondencia a solo dos proyectos de ley, cuando en las últimas dos semanas fueron aprobadas en Diputados seis normas sobre créditos.

"La consulta es puntual: ¿por qué los otros proyectos de ley referentes a créditos, que ya remitieron desde la Cámara de



Diputados, no están consignados en este punto que hace referencia a proyectos de ley?", cuestionó, reportó ABI.

#### VIGILIA

El secretario de actas de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Armin Flores, indicó que las bases se organizan para nuevamente instalar una vigilia en puertas de la Asamblea y presionar al Senado.

#### **PROYECTOS**

Los proyectos que están en espera de ser tratados son el crédito de \$us 176 millones para la construcción de la doble vía Caracollo-Colomi en el tramo 2B Confital-Bombeo.

El de 15.000.000.000 de yenes japoneses (\$us 100.046.850) destinados al programa de apoyo de emergencia para respuesta al Covid-19. También los \$us 62 millones para la expansión de la red de Mi Teleférico en La Paz, y el proyecto de Ley 254/2023-2024, "que aprueba el contrato de préstamo 5B01/0C-BO y 5802/KI-BO para el programa de electrificación rural III.

# Ahora PUEBL®

# **Política**

# ACUDIRÁN A LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS SOBRE EL TEMA

# Canciller Sosa afirma que la demanda por una salida soberana al mar aún está en pie

La autoridad considera que Bolivia no tuvo un veredicto justo por parte de la CIJ, en La Haya, que en 2018 resolvió mantener el diálogo con Chile.



El mar cautivo que reclama Bolivia.

#### • Mónica Huancollo

La demanda boliviana por una salida soberana hacia el océano pacífico sigue en pie, afirmó la ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, quien considera que el país no tuvo un veredicto justo por parte de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), con sede en La Haya, en 2018.

"Lo que nunca podemos dejar es esa lucha por la reivindicación marítima de Bolivia (...) Todos los bolivianos hemos tenido la esperanza de que la instancia internacional dé un veredicto justo, pero no lo hemos tenido, y eso no nos va a parar, vamos a seguir trabajando desde la diplomacia de los pueblos", aseguró ayer la autoridad en un encuen-

tro con mujeres periodistas.

En octubre de 2018, la Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya, Holanda, determinó que el gobierno de Chile no tiene la obligación de negociar con Bolivia una salida soberana al mar, como demandó el Estado Plurinacional en 2013.

Sin embargo, este fallo no implica que cese el diálogo para resolver la demanda boliviana, dictaminaron los jueces de La Haya en esa oportunidad.

#### **DIÁLOGO ENTRE PUEBLOS**

La canciller expresó que es necesario avanzar en esta reivindicación porque la "lucha sigue en pie", pero dentro de la diplomacia de los pueblos, como corresponde.

"Nosotros consideramos muy importante avanzar en esta materia y, lo tengo que decir con mucha fuerza, esa lucha sigue en pie", enfatizó. Según Sosa, la solicitud de Bolivia ha causado que desde el ámbito internacional salgan voces de apoyo y solidaridad por la causa boliviana, como Venezuela.

"En el ámbito internacional se reconoce que los bolivianos tenemos derecho a una salida soberana al mar", dijo.

Cada 23 de marzo, Bolivia conmemora el Día del Mar porque en esa fecha, pero en 1879, se produjo la primera resistencia del país ante la invasión de tropas chilenas.

La canciller espera que el pueblo chileno "abra sus corazones hacia ese derecho legítimo que tenemos los bolivianos".

Reiteró que como Gobierno y dentro de la diplomacia siempre primará el diálogo y la cultura de paz para lograr el derecho irrenunciable al mar.

"Nosotros somos de la cultura de paz, somos de la diplomacia por la vida y debe perdurar el diálogo para poder encontrarnos", sostuvo.

23

**DE MARZO, LOS BOLIVIANOS** rememoran la pérdida del Litoral y el mar cautivo.

.....

#### SE TRABAJARÁ EN FAVOR DEL SECTOR CON PROGRAMAS Y PROTOCOLOS

# Bolivia teje redes y espacios en su política exterior con voz de mujer

• Mónica Huancollo

La ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, afirmó que Bolivia teje espacios en su política exterior con voz de mujer, donde expresa su posición, como pasó en el foro de países exportadores de gas natural.

En el marco de la política plurinacional de descolonización y despatriarcalización que impulsa el Gobierno nacional y por el Día Internacional de la Mujer, que se conmemora cada 8 de marzo, la canciller de Bolivia ratificó su compromiso por mejorar los espacios y los dere-

chos de las mujeres en el ámbito nacional y mundial.

Es así que dentro de la política exterior de la Cancillería se destaca la voz de la mujer en cumbres y foros mundiales como el G20, donde el tema principal, entre otros, fue la inclusión social de poblaciones vulneranles como mujeres, niños y jóvenes, en el Mercado Común del Sur (Mercosur) y otros.

En este último, la posición de la mujer ha sido de vital importancia para trabajar en políticas que beneficien a las mujeres emprendedoras o empresarias bolivianas, aseguró la ministra en un diálogo con periodistas de varios medios en La Paz.

Sosa fue posesionada como canciller del Estado Plurinacional en noviembre de 2023. Es la primera mujer campesina en dirigir un cargo importante, "lo que no ha sido sencillo", expresó la autoridad.

Sin embargo, en estos más de tres meses como canciller ha manifestado su posición como en el Foro de los Países Exportadores de Gas, donde se debatió la importancia de combatir la crisis climática.

La posición de la mujer boliviana a través de la canciller también estuvo presente en la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). Sosa expuso que en este evento se logró el compromiso de los países miembros



La canciller de Bolivia, Celinda Sosa.

de promover la equidad y el derecho de las mujeres.

"Así vamos tejiendo redes y alianzas con otros países, porque el tema de género en la política exterior depende también de la predisposición de otros gobiernos", indicó.

#### **PROTOCOLOS**

Respecto a la política exterior de migrantes bolivianos, Sosa anunció que se trabaja en dos protocolos que fueron elaborados con ONU Mujeres y que serán presentados pronto.

# **Política**

#### Ahora El Pueblo

Un grupo de senadores del MAS acusó ayer al presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, de "trabar" la aprobación de créditos con el afán de "dar un golpe al Ejecutivo". La posición de Rodríguez, del ala evista, no es aislada, porque es secundada desde la oposición.

La denuncia la hizo la senadora Eva Humérez, acompañada de sus colegas Yolanda Ponce y María Nacif, luego de que en el Senado se iniciara el proceso de aprobación de dos de los seis proyectos de ley referidos a créditos que fueron aprobados en Diputados.

"La Presidencia del Senado quiere dormirse y darse su tiempo atrasando y queriendo postergar los proyectos de ley económicos que van en beneficio de nuestro pueblo", denunció, y consideró que la estrategia evista es "tratar un proyecto de ley (sobre crédito) en cada sesión", con el fin de "desgastar al Gobierno nacional y hacerlo quedar mal".

"Lo que vemos aquí es que nos están queriendo trabar absolutamente todo, buscan dar un golpe al Ejecutivo desde el Legislativo, y eso lo vemos desde años atrás", aseguró la senadora Humérez.

#### **PROYECTOS DE LEY**

Entre el 22 de febrero y el 1 de marzo, la Cámara de Diputa-

### DENUNCIAN QUE SE BUSCA DAR UN GOLPE AL EJECUTIVO

# Senadoras del MAS acusan a Rodríguez de trabar los créditos en la Cámara Alta

Entre el 22 de febrero y el 1 de marzo, la Cámara de Diputados aprobó seis proyectos de ley para inversión pública por \$us 776.342.932,37.

dos aprobó seis proyectos de ley por \$us 776.342.932,37.

Se trata del proyecto de ley por \$us 176 millones para la construcción de la doble vía Caracollo-Colomi, y del proyecto por 15.000.000.000 de yenes japoneses (\$us 100.046.850) destinados al programa de apoyo de emergencia para respuesta al Covid-19, y de \$us 56.050.000 para el camino pavimentado Faja Norte (Yapacaní).

Además están dos créditos para electrificación por \$us 200 millones y \$us 125 millones; y el préstamo de \$us 57.246.082,37 para el mejoramiento y ampliación a ocho carriles de la carretera La Paz-Oruro, tramo Senkata-Apacheta; y otro por más de \$us 62 millones para la expansión de la red de Mi Teleférico en La Paz.

De esos proyectos de ley, trucción con pavimento del camino Faja Norte (Yapacaní) y el vinculado al mejoramiento y carretera La Paz-Oruro, tramo Senkata-Apacheta, fueron remitidos a la Comisión de Plani- dijo que se lo hace "para defen-



La senadora Eva Humérez (c), acompañada de sus colegas Yolanda Ponce y María Nacif.

ficación del Senado para iniciar el trámite de aprobación.

Rodríguez alegó que se sosolo dos, el referido a la cons- licitó información complementaria para tratar el resto de los proyectos de ley.

La senadora de Comunidad ampliación a ocho carriles de la Ciudadana (CC) Daly Santa María Aguirre respaldó la decisión del presidente del Senado, y

der las cabezas y espaldas" de los senadores porque en Diputados, incluso, hubo "dobles votaciones en algunos créditos".

"No nos pida (al dirigirse al senador Rubén Gutiérrez) que nosotros pasemos como ciegos a la comisión los créditos, tenemos la obligación de investigar, averiguar y ver las grabaciones de diputados porque ustedes nos han elegido para defender sus cabezas, defender sus espaldas", argumentó.

Para Humérez, esto solo demuestra que "evistas", "camachistas" y "mesistas" están dando cumplimiento al pacto que firmaron en noviembre de 2023 para que Rodríguez asuma la presidencia del Senado por cuarta vez, y trabar los proyectos económicos.



El presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari.

#### PARA ENCAMINAR LOS PROYECTOS DE LEY PENDIENTES

# Huaytari exhorta a buscar la unidad en las cámaras de Diputados y Senadores

El presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari, exhortó ayer a desarrollar ur trabajo coordinado y unido entre las cámaras legislativas para encaminar los proyectos en beneficio del país.

"No es conveniente que haya discrepancias entre la Cámara Baja y Cámara Alta, es importante buscar un mecanismo de unidad para sacar adelante a nuestro país", dijo la autoridad en contacto con la prensa.

Manifestó la importancia de aprobar los proyectos normativos de manera pronta "para el Planificación, Política Económica bien del país".

Recordó que la Cámara de Diputados remitió proyectos de inversión pública a la Cámara de Senadores para que los estos sean analizados para su aprobación; sin embargo hasta el momento no son tratados.

Dos de los siete proyectos de ley sobre los créditos internacionales que solicita el Gobierno ingresaron ayer al pleno del Senado,

pero el presidente de esta instancia legislativa, Andrónico Rodríguez, decidió remitirlos a la Comisión de y Finanzas de esta Cámara.

Se trata de los proyectos de Ley 255, que aprueba el préstamo de \$us 56 millones de Fonplata para la construcción con pavimento de la ruta Faja Norte (Yapacaní), y el de la Ley 145, referido al crédito de hasta \$us 57 millones de Fonplata para el proyecto de mejoramiento y ampliación a ocho carriles la carretera La Paz-Oruro, tramo Senkata-Apacheta, en El Alto.

# **Sociedad**

## HOY SE RECUERDA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

# Sepmud colaborará con los municipios para ejecutar presupuestos con visión de género

El Servicio Plurinacional de la Mujer y Despatriarcalización (Sepmud) extiende sus funciones y brindará asistencia técnica especializada.



El Sepmud colaborará con los municipios en cuestiones de género.

#### Naira C. De la Zerda

El Servicio Plurinacional de la Mujer y Despatriarcalización (Sepmud) se prepara para ampliar sus funciones. Ahora no solo hará seguimiento y control de políticas a favor de las mujeres, sino también dará apoyo técnico a los municipios.

La directora del Sepmud, Wendy Pérez, explicó que este año esta institución ampliará su radio de acción, ya que no solo se monitorearán los avances del país en cuanto al fortalecimiento de los derechos de las mujeres en diferentes niveles, sino que se brindará asistencia técnica a los gobiernos municipales. Esto para garantizar ejecuciones exitosas de los presupuestos con enfoque de género.

"El año pasado pasamos a ser parte del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, y se nos da la tarea de hacer la asistencia técnica a los municipios que tengan problemas en la ejecución de presupuestos sensibles en género. Esto es muy importante. Tenemos gobiernos municipales que tienen muy buena ejecución y hacen un buen trabajo por nuestras compañeras. Ahora tenemos la misión de lograr lo mismo en el resto. Estamos en ese proceso de querer cambiar imaginarios de la población, queremos llegar a vernos todos como iguales", comentó Pérez.

Hoy se celebra el Día Internacional de la Mujer y en ese marco la autoridad detalló que durante los tres años de gestión del presidente Luis Arce se han puesto en marcha importantes acciones para profundizar la despatriarcalización del país.

Entre ellas está la declaratoria de 2022 como el Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización por una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres. Bajo esta política se llevaron a cabo varias acciones en varias carteras de Estado.

Entre estos proyectos está el fortalecimiento de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, con servicios no policiales para la población, en especial para las mujeres, como servicios legales integrales, la Defensoría de la Niñez, el Ministerio Público y la Policía Boliviana.

Se creó además el sello Empresa Comprometida con una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres en el Estado Plurinacional de Bolivia. Iniciativa que busca incentivar y reconocer a aquellos emprendimientos que toman acciones para crear ambientes laborales seguros para todos sus trabajadores.

#### SE CONMEMORA LA LUCHA DE LAS OBRERAS ESTADOUNIDENSES

# Hoy hay tolerancia de media jornada laboral para las trabajadoras del país

#### • Ahora El Pueblo

El Ministerio de Trabajo dispuso tolerancia de media jornada laboral hoy para las mujeres de todo el territorio nacional que prestan servicios en el sector público y privado, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Esta disposición está establecida en el Comunicado GTH-SO-009/2024, emitido por esta cartera de Estado a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional y está respaldada en la Ley Nº 753 del 30 de abril de 1985.

"Se trata de un merecido homenaje a la lucha por las reivindicaciones sociales, económicas y políticas de las mujeres trabajadoras de todas las naciones del mundo", dijo el director general de Trabajo, Yecid Mollinedo.

La autoridad recordó que el Día Internacional de la Mujer se conmemora en homenaje a las 129 trabajadoras que murieron en un incendio en la fábrica Cotton, en Nueva York, el 8 de marzo de 1908. Ellas se declararon en huelga en el interior de la factoría en demanda de una jornada laboral de 10 horas y un salario similar al de los hombres.

Las puertas de la fábrica fueron cerradas por órdenes del dueño de la empresa, de manera que las obreras no pudieron salir del lugar donde se produjo el siniestro. Se trata de un merecido homenaje a la lucha por las reivindicaciones sociales, económicas y políticas de las mujeres trabajadoras de todas las naciones del mundo".

#### Yecid Mollinedo

Director General de Trabajo

......

129

**OBRERAS** murieron en el incendio de su fábrica luego de que fueran encerradas por iniciar una protesta.



Las mujeres trabajadoras tendrán hoy medio día de tolerancia.

# Sociedad

#### Ahora El Pueblo

Después de ocho meses de consenso y trabajo interinstitucional, el Ministerio de Salud y Deportes inició la transferencia de la administración del hospital de tercer nivel El Alto Sur al Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, que fortalecerá el Sistema Único de Salud (SUS).

"Nosotros vamos a ir apoyando de la mejor forma hasta los primeros días de junio, tal cual fue nuestro compromiso con esta puesta en marcha y asimilando ciertos costos. A partir de la primera semana de junio, el Ministerio de Salud y Deportes ya se retira de la parte administrativa y asume la Gobernación para que se cumpla con la norma, es decir la Ley Marco de Autonomías" dijo la ministra de esta cartera de Estado, María Renée Castro.

El 27 de agosto de 2020 comenzó el funcionamiento de este establecimiento de salud, ubicado en el Distrito 3 de la zona Cosmos 79 de la ciudad de El Alto. Este centro se especializará en el tratamiento de las enfermedades oncológicas. Fue construido, equipado, supervisado, dotado con recursos humanos calificados y puesto en marcha con un presupuesto que supera los Bs 462 millones.

### **SE INVIRTIERON MÁS DE BS 462 MILLONES**

# Salud empieza el traspaso del hospital El Alto Sur a la Gobernación de La Paz

El centro de atención se especilizará en enfermedades oncológicas y contará con servicios de radioterapia y braquiterapia, entre otros.

#### **INFRAESTRUCTURA**

Su infraestructura se encuentra emplazada en 21.684 m2, los servicios de radioterapia y braquiterapia se albergarán en un espacio bajo tierra especialmente equipado con dos bunkers, donde además se asentarán diferentes espacios.

En la planta baja se encuentran los servicios de apoyo clínico: hemodiálisis, imagenología/radiología, rehabilitación, emergencias, oncología, medicina nuclear, farmacia, laboratorios, esterilización, albergue y guardería. Un piso más arriba (primera planta) se localiza la Unidad de Terapia Intensiva para adultos, el Bloque Quirúrgico, Sala de Partos, Neonatología - UTI Pediatría, Internación de Oncología, Endoscopías -Procedimientos y Docencia.

Finalmente, en la segunda planta, se sitúan los servicios de hospitalización e internación; al igual que las áreas de administración y gerencia.

La firma del acuerdo entre el Ministerio de Salud y la gobernación paceña.



#### **CAPACIDAD**

Actualmente, la internación hospitalaria cuenta con un total de 153 camas, de las cuales 20 pertenecen a pediatría, seis camas a la Unidad de Cuidados Intensivos de Pediatría, 18 a neonatología, 34 a

medicina interna, 14 camas a la Unidad de Cuidados Intensivos Críticos para Adultos, 12 a oncología, 22 cirugía, 27 camas a ginecología y obstetricia.

Los casos de oncología requieren equipamiento de última generación, por tanto se implementaron 18 consultorios, cinco quirófanos, máquinas de hemodiálisis, diálisis con (dos camillas), quimioterapia oncológica, radioterapia oncológica con un acelerador lineal, braquiterapia oncológica de alta dosis, entre otros.

# POR EL INMINENTE DESBORDE DE RÍOS EN ESAS REGIONES Senamhi amplía la alerta de prioridad roja

Ante el inminente desborde de ríos, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) extendió la alerta de prioridad roja en los departamentos de La Paz y Pando hasta el martes 12 de marzo.

El Senamhi amplió la máxima alerta en el departamento paceño porque se prevén desbordes en los ríos La Paz e Irpavi, que afectarán las zonas del Plan Autopista, Aruntaya,

Umananta, zona Sur, Irpavi, Achocalla, Mallasa, Mecapaca, Palomar, Huayhuasi, Palca y comunidades cercanas.

Mientras en Pando la alerta roja es por el desborde del río Tahuamanu y sus afluentes secundarios, que afectarán a las poblaciones de Puerto Rico, Filadelfia, Porvenir y comunidades cercanas.

El Senamhi emitió también una nueva alerta hidrológica naranja por posible desborde de ríos en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, La Paz, Pando, Beni y Oruro.

La alerta hidrológica se ac-

**DE MARZO** es la fecha hasta la que estará vigente esta



Maquinaria trabaja en el río Irpavi para evitar desbordes.

tivó porque "continúan los ascensos progresivos de nivel, con posibles desbordes en las cuencas de los ríos Guadalquivir, Bermejo, Pilcomayo, Parapetí, Beni, Machupo, Madre de Dios, Desaguadero y Lauca".



LEY N° 045 LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010

LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN



Interculturalidad. Interacción entre culturas.

Igualdad. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho.

Equidad. Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.

Protección, Todos tenemos derechos a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.



# **Economía**

#### Ahora El Pueblo

La directora ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), María Esther Cruz López, destacó el aumento de las mujeres en el mercado laboral que permitió un aporte al Sistema Integral de Pensiones que alcanzó a 1.017.180 mujeres a enero de 2024, cuyo rango de edad está entre los 26 y 50 años.

Ponderó además los avances del Gobierno por la promulgación de la Ley 065 de Pensiones y la implementación de políticas de protección de género que permiten a las mujeres acceder al ámbito del Sistema Integral de Pensiones, con una pensión solidaria y una vejez digna.

La autoridad, al recordar el Día Internacional de la Mujer, informó sobre los beneficios e indicó que en el caso de la Pensión Solidaria de Vejez se mantiene la disminución de un año de edad para su jubilación por cada hijo nacido vivo hasta un máximo de tres años; esto considerando que en el país la edad de jubilación para las mujeres aseguradas es de 58 años y esta reducción permite jubilarse a los 55 años, tomando en cuenta por lo menos 120 aportes.

# EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

# La APS destaca los beneficios para las mujeres con la Ley 065 de Pensiones

Las instituciones deben acompañar activamente la lucha por la igualdad de género en el país en este siglo XXI, expresó la directora de la entidad.

Informó también, de acuerdo a los últimos datos, que hay una cantidad importante de aseguradas que se beneficiaron de la política de protección de género que alcanza a un total de 43.309 mujeres jubiladas, de las cuales 15.503 se acogieron a la reducción de edad y 27.806 con incremento de densidad.

La Renta Dignidad es otro de los beneficios que el Estado otorga a las bolivianas, que alcanzó a 95.423.118 mujeres que representa el 54% de la población a enero de esta gestión.

"Las instituciones deben acompañar activamente esta incansable lucha, pues en la medida en que se den los cambios en actitudes, creencias y valores, se podrá hacer realidad la igualdad de género en este siglo XXI", recomendó la autoridad al señalar que desde la entidad que dirige continuará promoviendo y protegiendo los derechos no solo de las mujeres, sino de todos los bolivianos.

Mujeres por la igualdad.



#### CADA EMPLEO DIRECTO GENERA TRES INDIRECTOS

# El BDP impulsa la productividad y el empoderamiento femenino

#### Ahora El Pueblo

Un total de 23.441 mujeres productoras de Bolivia accedió a financiamiento y asistencia técnica del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), que les permite desarrollo económico e impulsar su empoderamiento e inclusión en el mercado laboral, con la generación de 56.590 empleos directos, informó el gerente del BDP, Ariel Zabala.

de los planes de inversión del BDP, cada empleo directo genera en promedio tres indirectos, por lo que el impacto en la to alcanza a 169.770 mujeres.

"Considerando las desigualdades de género y las oportunidades con discriminación positiva que deben tener las mujeres del país, en el BDP aplicamos un programa especial enfocado en las mujeres que brinda financiamiento y asistencia técnica, quienes cuentan con un in-

De acuerdo con un análisis greso sostenible, y se constituye en efecto multiplicador en sus hijos y familias", resaltó Zabala.

Al 29 de febrero de 2024, generación de empleo indirec- el banco cuenta con 58.777 to derivado del financiamien- clientes de Primer Piso. De ese total, 23.441 (39,8%) son mujeres, cifra superior a la registrada en 2017, cuando tenía 2.569 clientes, que representaban el 27% del total.

En mayo de 2022, el BDP lanzó el Programa Integral Mujer BDP, que hasta el 29 de febrero de este año benefició a 8.740 unidades productivas lideradas por mujeres.



Mujeres productoras acceden a financiamiento.

CON UNA INVERSIÓN DE BS 50 MILLONES

Arce inaugura el sistema de vigilancia BOL-110 en El Alto

# **EL PU**

# **Economía**

#### **Jocelyn Chipana**

En el marco de los 39 años de la ciudad de El Alto, el presidente de Bolivia, Luis Arce, inauguró el Sistema Integrado del Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL-110, que demandó una inversión de Bs 50 millones.

El Jefe de Estado explicó que esta obra posibilitará alcanzar la meta prevista por el Gobierno nacional de hacer de El Alto una ciudad segura.

"Es un objetivo planteado en un plan que se está elaborando y que se aplicará en El Alto, porque consideramos que no solo las obras tienen que ver con alcantarillado, viviendas sociales, entre otras, sino, hay un patrimonio que debemos cuidar y es la seguridad de los alteños", precisó la autoridad.

Detalló que el BOL-110 es un sistema de monitoreo para detectar los actos vandálicos que se susciten en esa urbe.

La obra está emplazada en zona de Ciudad Satélite, sobre 500 metros cuadrados. La sala de monitoreo tiene una pantalla de 6x3 metros, que permite hacer seguimiento mediante las cámaras instaladas en sectores estratégicos de la urbe alteña.

Arce agregó que la seguridad es importante para el Gobierno nacional y, en función de ello, este sistema de control y monitoreo permitirá contar con las imágenes para que los actos criminales sean sancionados.

"Este sistema nos está poniendo al nivel de todas las grandes ciudades de nuestro país. La ciudad de El Alto va a tener un sistema moderno

**ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD** 

• Cuenta con una red de

con uso de tecnología para la seguridad de los alteños, para que puedan caminar seguros por las calles y avenidas y facilitar el trabajo de

Expresó además su preocupación por los hechos de violencia que aquejan a la población.

"Nos duele mucho. Nosotros habíamos enviado una ley el año pasado para que no proscriban los delitos contra los niños, especialmente el delito de violación. Tenemos que volver a enviar la ley, incorporaremos también que los infanticidios no tengan pie**50** 

dad y sean castigados de manera ejemplar porque hay que cuidar la vida de nuestras niñas y niños", manifestó.

Afirmó que este sistema moderno sitúa a El Alto al nivel de otras ciudades importantes del país respecto a seguridad. Reconoció el crecimiento significativo de la población en esa ciudad y lamentó que, como en cualquier área densamente poblada, también haya personas malintencionadas dedicadas a la delincuencia.

"No solo son obras, sino también seguridad para los hermanos alteños, para que puedan caminar tranquilos y seguros por todas las calles y avenidas de nuestra hermosa ciudad de El Alto", señaló.

Al respecto, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, destacó la importante inversión que se ejecutó para posibilitar la obra.

"El BOL-110 fase II tuvo un costo aproximado de 50 millones de bolivianos, de los cuales el 96 por ciento correspondió al Gobierno central y el resto al gobierno departamental", precisó el ministro.

Anunció además que en los siguientes días será presentado un nuevo plan de trabajo para la ciudad, denominado El Alto, Ciudad Joven y Segura.

Arce resaltó el espíritu festivo que impera en El Alto. Recordó que, desde la semana pasada, con motivo del 39 aniversario de esta valerosa urbe, se entregan importantes obras como muestra de aprecio a sus habitantes.

Afirmó que el Gobierno seguirá celebrando hasta el viernes, inaugurando más obras para el beneficio de El Alto.

Durante el acto de inauguración, el Presidente reiteró su compromiso de enlosetar gran parte de los barrios de esa ciudad para que los alteños, hasta este año, tengan calles de primera.







#### cámaras de vigilancia. • Tiene un sistema de el trabajo de la Policía Boliviana. • Se presentará un nuevo proyecto de seguridad ciudadana denominado El Alto, Ciudad Joven y Segura, con lo que se espera reducir

de manera drástica los

esa urbe.

índices de delincuencia en

# 



**EBL** 

El presidente Arce destaca la importancia de fortalecer la seguridad en El Alto

#### Este sistema nos está poniendo al nivel de todas las grandes ciudades de nuestro país. La ciudad de El Alto va a tener un sistema moderno con uso de tecnología para la seguridad de los alteños, para que puedan caminar seguros por las calles y avenidas y facilitar el trabajo de nuestra Policía".

.....

**Luis Arce Catacora** Presidente de Bolivia

# Familias de El Alto se benefician con la entrega de un sistema de distribución de gas natural y conversión de GNV

El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce, entregó un sistema de distribución de gas natural para las familias del Distrito 7 de la urbe alteña. También favoreció a un grupo de mujeres con la conversión de sus vehículos a GNV.

"Les traemos dos obras importantes: Una, el sistema de distribución de gas natural en el Distrito 7, una inversión que ha hecho YPFB a través de Redes de Gas que va a beneficiar a 800 usuarios, hermanas y hermanos que ya no van a estar tras el camión de garrafas, ahora solamente es abrir el grifo. Así contribuye el Gobierno nacional a mejorar la calidad de vida", manifestó el Presidente en un acto al que asistieron cientos de alteños y alteñas.

En la oportunidad, Arce destacó también la lucha del pueblo alteño en 2003, durante la denominada Guerra del Gas, que buscó la defensa de los recursos hidrocarburíferos bolivianos y, a consecuencia de ello, alrededor de 80 personas fueron asesinadas a manos de militares durante el gobierno neoliberal de Gonzalo Sánchez de Lozada.

"Recordamos siempre a ese valeroso pueblo alteño que luchó en 2003 para que el gas no se vaya al exterior, para que no regalemos el gas; y el gas está aquí para que puedan



Las socias de la empresa de taxi podrán mejorar sus ingresos con la conversión a GNV.

mejorar su calidad de vida y no estar correteando por las garrafas de gas. Hoy el gas llega a nuestros hermanos alteños del Distrito 7, a su domicilio", expresó la primera autoridad del Estado.

En el marco de la efeméride alteña, el Jefe de Estado también entregó la conversión a gas natural vehicular (GNV) para 1.325 nuevas usuarias de la Central de Mujeres Productoras y Emprendedoras de El Alto (Cemupe), lo que les permitirá generar ahorros para sus familias.

"Nuestras hermanas de la Línea Lila, que pertenecen a la Central de Mujeres Productoras y Emprendedoras de El Alto, hoy utilizan el transporte para llevar sus productos y también para trabajar en el transporte, y hoy vamos a entregar la conversión a GNV de sus vehículos, lo que les va a permitir a todas ellas ahorrar platita", señaló.



Recordamos siempre a ese valeroso pueblo alteño que luchó en 2003 para que el gas no se vaya al exterior, para que no regalemos el gas, y el gas está aquí para que puedan mejorar su calidad de vida".

......

**Luis Arce Catacora** Presidente de Bolivia

La Central de Mujeres Productivas y Emprendedoras El Alto es una organización que nace a raíz de la muerte de una de sus compañeras, este suceso marcó el destino para que este grupo de mujeres se organice en contra de la violencia, antes de la pandemia. Después de ello, redireccionaron su objetivo para fortalecer la generación de oportunidades laborales para el sector.

En ese marco, Cemupe creó una empresa de taxis en la ciudad de El Alto que tuvo que tropezar con muchas trabas machistas, ya que el sector del transporte en esa urbe fue históricamente manejado por varones, quienes, según narra, trataron de invisibilizarlas.

Además esta organización promovió espacios de capacitación para mujeres con el fin de otorgar herramientas para el sustento de sus hogares.

A este sector, en particular, el presidente Luis Arce favoreció con el incentivo de la conversión a gas natural de sus vehículos. Ello permitirá reducir costos de operación para la empresa de taxis, lo que conlleva a la generación de mayores ingresos para sus socias y una mejor calidad de vida para sus familias.



Las redes de gas domiciliario mejorarán la calidad de vida de las familias alteñas.



# Tribuna

# El microcrédito dinamiza El Alto



Leila Vidal Navia

l Alto, la ciudad más joven de Bolivia es catalogada como la urbe que nunca duerme debido a la actividad comercial que se desarrolla durante diferentes horarios, una ciudad pujante y diversa, con una economía en constante crecimiento, en la cual se desarrolla una gran cantidad de pequeñas empresas con diferentes matices de innovación y adecuadas a las demandas de su población.

La ciudad del "futuro" como fue denominada en algún momento debido a las perspectivas y potenciales de convertirse en una urbe industrial, se caracteriza por el desarrollo de pequeñas unidades productivas por lo que, en el marco de la normativa referida a los servicios financieros, se beneficia del financiamiento del microcrédito, orientando su dinámica en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

Según datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) registran préstamos para la ciudad de El Alto por Bs 13.974 millones de los cuales el 65,7% corresponden a microcréditos, mostrando una mayor participación los sectores de la manufactura y el comercio, el 19,6% son para créditos de vivienda de interés social, 10,7% créditos de consumo, el 3,3% créditos pyme y el 0,8% créditos empresariales.

Los sectores priorizados por la citada normativa, de servicios financieros, son el productivo y el de vivienda de interés social, alcanzando la cartera de créditos en la urbe alteña a Bs 7.611 millones lo cual representa el 54,5% del total del municipio, de estos, el 60,8% corresponden a las actividades manufactureras, el 25,6% corresponde a la construcción. Por su parte, los créditos destinados a vivienda de interés social se componen de la siguiente manera: el 78.1% de los créditos de vivienda de interés social son destinados a la compra de vivienda, el 14,1% para la construcción de vivienda, el 4,2% para la compra de terreno y el 3,6% para refacción y remodelación de vivienda.

En depósitos registrados, a enero de 2024, el municipio alteño llegó a Bs 5.689 millones, mostrando la capacidad de ahorro de los alteños y su confianza en el sistema financiero nacional, las modalidades de ahorro preferidas son las Cajas de Ahorro, que concentran el 71,7% (Bs 4.079 millones) del total y los Depósitos a Plazo Fijo que representan el 22% (Bs 1.252 millones), depósitos a la vista son el 4,9% (Bs 280 millones) y otros depósitos representan el 1.4% (Bs 77 millones).

En el marco de la cobertura de los servicios financieros, en los últimos 12 meses, se produjo la apertura de 56 nuevos Puntos de Atención Financiera (PAF), con lo cual, al 31 de enero de la presente gestión, el número total de PAF asciende a 904, contando con la presencia de 26 entidades de intermediación financiera con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI.

Estos resultados muestran el acompañamiento que realizan los productos financieros a las necesidades requeridas por la población alteña a través, de la otorgación de oportunidades crediticias para la micro y pequeña empresa, mismos que, entre otros, permite mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

# Las sociedades del bienestar



Soledad Buendía Herdoíza

mérica Latina se encuentra en un momento crucial en su historia, donde las políticas de cuidado y las políticas para el bienestar están tomando un papel cada vez más relevante en la agenda pública. Estas políticas no solo son una cuestión de justicia social, sino que también son fundamentales para el desarrollo humano, la equidad de género y la estabilidad económica de la Región. Sin embargo, los desafíos son significativos y requieren un enfoque integral y sostenido para lograr resultados tangibles.

América Latina es una región caracterizada por profundas desigualdades sociales y económicas. A pesar de los avances en las últimas décadas, aún persisten altos niveles de pobreza, falta de acceso a servicios básicos y una brecha significativa entre ricos y pobres. Esta realidad se ve agravada por problemas estructurales como la informalidad laboral, la precarización del empleo y la falta de sistemas de protección social sólidos.

En este contexto, las políticas de cuidado y bienestar se presentan como un elemento clave para abordar estas disparidades y promover un desarrollo más inclusivo y equitativo. Estas políticas abarcan una amplia gama de áreas, desde el cuidado infantil y el apoyo a las familias hasta la atención a personas mayores y con discapacidad.

En los últimos años varios países de América Latina han implementado medidas para fortalecer las políticas de cuidado y bienestar. Por ejemplo, programas de transferencias condicionadas de efectivo han tenido un impacto positivo en la reducción de la pobreza y la mejora del acceso a servicios básicos. Del mismo modo, se han creado políticas que amplían las licencias de maternidad y paternidad para promover un mejor equilibrio entre la vida laboral y familiar.

No obstante, existen retos importantes que deben ser abordados para garantizar que estas políticas sean efectivas y sostenibles a largo plazo. Uno de los principales desafíos es la falta de infraestructura adecuada para el cuidado, tanto en términos de centros de atención infantil como de servicios para personas mayores y con discapacidad. Esto no solo afecta la calidad del cuidado, sino que también limita las opciones disponibles para las familias, especialmente las de bajos ingresos.

Para mejorar las políticas de cuidado y bienestar en América Latina es necesario adoptar un enfoque integral que abarque diversas áreas de intervención y avanzar a la construcción de sistemas de cuidado como el más alto estándar de protección. Se debe invertir en la expansión y mejora de la infraestructura de cuidado, asegurando la calidad y accesibilidad de

los servicios y la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno e instituciones. Esto incluye la capacitación y profesionalización de los trabajadores del cuidado, así como la creación de estándares claros y regulaciones efectivas.

Además, es crucial promover la corresponsabilidad en el cuidado entre hombres y mujeres. Esto implica no solo políticas de licencia parental equitativas, sino también campañas educativas que fomenten una distribución más equitativa de las responsabilidades familiares. Al mismo tiempo, se debe trabajar en la eliminación de estereotipos de género que perpetúan roles tradicionales y limitan las oportunidades de desarrollo para las mujeres.

Otro aspecto fundamental es fortalecer los sistemas de protección social, ampliando la cobertura y aumentando los montos de los beneficios para garantizar una verdadera inclusión y dignidad para todos los ciudadanos. Esto conlleva programas de transferencias de efectivo, así como el acceso a servicios de salud, educación y vivienda de calidad.

Las políticas de cuidado son indispensables en América Latina para construir sociedades del bienestar más justas y prósperas. Si bien se han logrado avances significativos, todavía hay mucho trabajo por hacer. Es necesario un compromiso continuo por parte de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado para garantizar que todas las personas tengan acceso a un cuidado de calidad y puedan vivir con dignidad y bienestar.



DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

**JEFE DE REDACCIÓN** Policarpio Toledo Arce **PERIODISTAS** 

Política. Mónica Huancollo Suxo Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López Seguridad. Paulo Cuiza Salazar Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José Maria Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

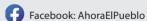
Ahora EL PUEBLO - Digital Milenka Parisaca Carrasco, Dorian Jaleel Beltrán Molina **COMERCIAL** 

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa Cel. 71274178

**REDES SOCIALES** 









Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220. Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

# Editorial

# Logros del Gobierno a pesar de las adversidades

A pesar de las maniobras de la derecha y

la nueva derecha, que buscaron socavar

los esfuerzos del Gobierno en diversos

frentes políticos y sociales, el presidente

Arce ha demostrado una resiliencia

notable. Más de tres años de arduo trabajo

han dado como resultado importantes

avances para el pueblo boliviano.

n medio de un panorama económico internacional desafiante, con presiones inflacionarias, elevación de costos logísticos y riesgos de recesión, Bolivia se destaca como un país en continuo desarrollo bajo el liderazgo del presidente Luis Arce.

En la Sesión de Honor del Concejo Municipal, con motivo del aniversario 39 de la ciudad de El Alto, el mandatario compartió datos

alentadores que demuestran el crecimiento sostenido del país, a pesar de las adversidades.

Según Arce, al tercer trimestre de 2023, Bolivia experimentó un impresionante crecimiento del 2,3 por ciento, superando incluso los indicadores previos a la pandemia del Covid-19 en 2019. Este logro resalta aún más dado el contexto regional, donde naciones sudamericanas como Argentina, Chile, Perú y Uruguay enfrentan caídas en sus economías. Bolivia, en cambio, se erige como un faro de desarrollo en la región.

Un factor clave en este éxito ha sido

la gestión económica del presidente Arce, quien al asumir el mandato constitucional en 2020 reinstauró el Modelo Económico Social Comunitario Productivo. Este enfoque ha permitido a Bolivia retomar la senda de la construcción del Estado Plurinacional, la inclusión, la estabilidad y el crecimiento económico con justicia social.

En el último año, la tasa de inflación en Bolivia se mantuvo notablemente baja, alcanzando solo un 2,12 por ciento, cifra que se sitúa entre las más bajas de la región. Esto refleja la eficiencia de las políticas económicas implementadas para salvaguardar el poder adquisitivo de los ciudadanos y mantener la estabilidad financiera del país.

A pesar de las maniobras de la derecha y la nueva derecha, que bus-

caron socavar los esfuerzos del Gobierno en diversos frentes políticos y sociales, el presidente Arce ha demostrado una resiliencia notable. Más de tres años de arduo trabajo han dado como resultado importantes avances para el pueblo boliviano.

El informe que sitúa en 0,28 por ciento el índice de precios al consumidor (IPC) acumulado hasta febrero refuerza la fortaleza del exitoso modelo económico implementado por el presidente Arce. Este logro no solo responde a las contingencias internas y externas, sino que también destaca la capacidad del Gobierno boliviano para sortear obstáculos y llevar al país por la senda del desarrollo.

Bolivia se alza como un ejemplo de superación y desarrollo en medio de un entorno desafiante. El presidente Arce, con su visión clara y su compromiso con el bienestar del pueblo, ha logrado encaminar a Bolivia hacia un futuro prometedor, dejando atrás las adversidades y consolidando al país como una potencia en ascenso en América Latina.



# **Internacional**

#### • Telesur

El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela convocó ayer a organismos internacionales y otras organizaciones a actuar como observadoras en el proceso de las elecciones presidenciales del 28 de julio.

Así trascendió de una comparecencia ante la prensa del rector de ese órgano, Elvis Amoroso, quien ratificó las fechas del cronograma electoral hasta la jornada de los comicios en julio.

#### **INVITACIONES**

De acuerdo con Amoroso, habrían sido cursadas invitaciones a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), la Comunidad del Caribe (Caricom), la Unión Africana (UA), la Unión Europea (UE) y el Centro Carter de Estados Unidos (EEUU), entre otros.

La declaración de Amoroso se produce el mismo día en que el CNE publicó el cronograma para las presidenciales del 28 de julio, donde, además de las fechas más destacadas ya anunciadas, como el periodo de postulaciones de candidatos -del 21 al 25 de marzoo el lapso de campaña -del 4 al 25 de julio—, detalla los días de revisiones o modificaciones de candidaturas, entre otros.

El documento precisa que

## **ELECCIONES PRESIDENCIALES EN VENEZUELA**

# Consejo Electoral convoca para el 28 de julio a los observadores internacionales

Fueron cursadas las invitaciones a la Celac, a la Unión Africana (UA), la Unión Europea (UE) y al Centro Carter de Estados Unidos, entre otros.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela en conferencia de prensa.



comenzó el martes la "campaña institucional y comunicacional del proceso electoral", que se prolongará hasta el día de la votación. En esa misma dirección, explica que el miércoles la Comisión de Participación Política y Financiamiento

(Copafi) y la Oficina de Participación Ciudadana (Onapa) emitieron el aviso para convocar "a la presentación de autorizadas y autorizados para contratar propaganda electoral".

De acuerdo al cronograma, el viernes se emitirá el "aviso oficial informando el lapso de presentación de postulaciones", aunque este periodo ya fue anunciado el mismo día que se dio a conocer la fecha de las elecciones.

El día 18 de este mes comienza el periodo "especial de inscripción y actualización de registro electoral" tanto en el país como en el exterior, en los lugares donde residen venezolanos en edad de votar y que no están inscritos o deben actualizar sus datos para poder ejercer su derecho a sufragio.



Israel aumenta el número de viviendas en territorios ocupados en Cisjordania.

#### EN LOS TERRITORIOS OCUPADOS PROPIEDAD DE PALESTINA

# La ONU condena el anuncio de Israel de extender asentamientos en Cisjordania

#### Sputmik Mundo

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) condena el anuncio de Is rael de aumentar en 3.400 el número de viviendas en los territorios ocupados en Cisjordania, afirmó ayer el coordinador especial para el proceso de paz en Oriente Medio, Tor Wennesland.

"Condeno el avance, informado el miércoles por las autori-

dades israelíes, de construir bilita la seguridad del país y más de 3.400 unidades de vivienda en asentamientos en canzar una paz de largo plazo la ocupada Cisjordania", dijo con los palestinos. Wennesland, quien agregó en un comunicado que dichos enclaves son ilegales según el derecho internacional e intensifican el conflicto en la región.

El pronunciamiento de Naciones Unidas coincidió con las recientes advertencias de Estados Unidos y la Unión Europea (UE), que alertaron de que la expansión de los asentamientos ilegales en Cisjordania deaumenta los desafíos para al-

A mediados de semana, el Alto Comité de Planificación israelí adelantó los permisos para la construcción de unas 3.500 nuevas viviendas en asentamientos judíos de Cisjordania, cerca de Jerusalén.

El actual Gobierno israelí fue criticado anteriormente por ampliar los asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados de Cisjordania.











#### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RCN Nº 1/2024

#### VISTOS

La Constitución Política del Estado

La Ley N° 1178, de 20 de julio de 1999 de Administración y Control Gubernamentales

La Ley Nº 1670, de fecha 31 de octubre de 1995, que crea la Fundación Cultural del Banco Central de

Ley Nº 2341, de Procedimiento Administrativo, de 23 de abril de 2002.

La Ley N $^\circ$  398, de 2 de septiembre de 2013, que crea el Centro de la Cultura Plurinacional – CCP y modifica el artículo 82 de la Ley N $^\circ$  1670.

El Decreto Supremo N° 4505, de 5 de mayo de 2021.

La Resolución Bi Ministerial N° 21, de 18 de agosto de 2023, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

El Informe FCBCB/UNAF/SUBADM/CONTR N° 01/2024, de 15 de febrero de 2024, de la Responsable de Contrataciones a.i. de la Unidad Nacional de Administración y Finanzas

El Informe FC-BCB UNAJ Nº 127/2024, de 21 de febrero de 2024, de la Unidad Nacional de Asuntos

Que conformidad a lo establecido en los numerales 1 y 2 del Artículo 235 de la Constitución Política de Estado que señalan que los servidores públicos, tienen la obligación de cumplir la constitución y las Leyes, así como asumir sus responsabilidades de acuerdo a los principios de la Función Pública.

Que el Artículo 10 de la Ley N° 1178, de 20 de julio de 1999, dispone que el Sistema de Administración de Bienes y Servicios establecerá la forma de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios. De la misma forma el inciso a) del Artículo 20 refiere que todos los sistemas que trata la citada Ley serán regidos por órganos rectores, cuya atribución básica es emitir las normas y reglamentos básicos para

Que la Ley Nº 1670, de 31 de octubre de 1995, del Banco Central de Bolivia, en su Artículo 81 dispone la creación de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC BCB), como persona colectiva estatal de derecho público, bajo tuición del BCB, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con competencia administrativa, técnica y financiera, cuyo funcionamiento se regirá por las políticas culturales que emita el Poder Ejecutivo y por sus estatutos que serán aprobados por el Directorio del Banco Central de Bolivia.

Que la Ley N° 2341, de 23 de abril de 2002, en los Parágrafos I, II y VI del Artículo 7 señalan que, las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa, justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Cuya delegación se efectuará unicamente dentro de la entidad pública a su cargo; en tal sentido el delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias; es así que, la delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de a fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Que Ley N° 398, de 2 de septiembre de 2013, se crea el Centro de la Cultura Plurinacional, bajo la tuición y administración de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, asimismo modifica el Artículo 82 de la Ley N° 1670, de 31 de octubre de 1995, del Banco Central de Bolivia, modificada a su vez por el Artículo 2 de la Ley N° 2389, de 23 de Mayo de 2002, que añade al Museo Nacional de Arte (La Paz) bajo tuición y administración de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

Que la Decreto Supremo Nº 4505, de 5 de mayo de 2021, determina en el parágrafo III del Artículo 3, señala respecto del alcance de la norma comprende la adquisición de: "Bienes de producción nacional, incluidos los bienes de producción de las Empresas y Entidades Públicas, identificados por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, que sean registrados en el Catálogo Electrónico - Compro Hecho en Bolivia: "Asimismo, el Parágrafo II del Artículo 9 dispone que: "Los procedimientos, cuantías, actividades, garantías, y demás condiciones para la Compra Nacional Directa y por Convocatoria, serán establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural" Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Que la Resolución Bi Ministerial N° 21, de 18 de agosto de 2023, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, aprueba el Reglamento Operativo para la Compra por Catálogo Electrónico – Compro Hecho en Bolivia, en cuyo Parágrafo I del Artículo 39 señala que el Responsable de Compra Nacional: "Es la Máxima Autoridad del Área Administrativa, que es responsable de la ejecución de los procesos y resultados de contratación de bienes o medicamentos. (...)" Seguidamente en el Parágrafo II, describe sus principales funciones.

LA RESPONSABLE DE LA COMPRA NACIONAL DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, en uso de sus específicas funciones y atribuciones,

PRIMERO.- (DELEGACIÓN). Delegar a los Jefes de Unidad de Administración y Finanzas de los Repositorios Nacionales y Centros Culturales de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia en el marco de sus designaciones, las funciones establecidas en el Parágrafo II del Artículo 39 del del Reglamento Operativo para la Compra por Catálogo Electrónico — Compro Hecho en Bolivia, aprobado mediante Resolución Biministerial N° 21, de 18 agosto de 2023.

SEGUNDO.- (FUNCIONES). Los Jefes de Unidad de Administración y Finanzas de los Repositorios Nacionales y Centros Culturales de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, deberán cumplin Nacionales y Centros Culturales de la l'uniquatori outrai dei baixo Centra de propositivo para la Compra por Catálogo sus funciones en estricta sujeción a lo dispuesto en Reglamento Operativo para la Compra por Catálogo Electrónico – Compro Hecho en Bolivia, aprobado mediante Resolución Biministerial N° 21, de 18 agosto de 2023

TERCERO.- (PUBLICACION Y DIFUSIÓN). Encomendar a la Unidad Nacional de Administración y Finanzas de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, la notificación al delegado(a) con la presente Resolución, así como de publicar la misma en un órgano de prensa de circulación nacional, de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo VI del Artículo 7 de la Ley No. 2341, de Procedimiento Administrativo, de 23 de abril de 2002.





**Publicidad** 

#### Aduana 🕰 Naciona

#### RESOLUCIÓN Nº RA-PE-01-024-24 La Paz, 07 MAR 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:
Que el Artículo 66 de la Ley N° 2492 de 02/08/2003, Código Tributario Boliviano, prevé que en materia aduanera, la Administración Tributaria cuenta con facultades para controlar, vigilar y fiscalizar el paso de mercancias por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, con facultades de inspección, revisión y control de mercancias, medios y unidades de transporte; intervenir en el tráfico internacional para la recaudación de los tributos aduaneros y otros que determinen las leyes; y, administrar los regimenes y operaciones aduaneras.

Que la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, regula el ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas que se establecen entre la Aduana Nacional y las personas naturales y jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancias del territorio aduanero nacional, normando los aspectos referidos al comercio exterior y control aduanero.

Que el Artículo 3 de la misma Ley Nº 1990, dispone que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancias por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancias para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento.

estadisticas de ese movimiento. Que el Artículo 4 de la Ley General de Aduanas, en concordancia con el Artículo 4 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 25870 de 11/08/2000, determina que la Aduana Nacional ejerce su plena potestad en Zona Primaria del territorio aduanero nacional, entendiéndose como Zona Primaria a todos los recintos aduaneros en espacios acuáticos o terrestres destinados a las operaciones de desembarque, embarque, movilización o depósito de las mercancías, las oficinas, locales o dependencias destinadas al servicio directo de la Aduana Nacional,

- Hora local estimada de salida desde Uyuni Bolivia hacia Calama Chile:
   Entre: 10:10 Hrs. de Fecha: 10/03/2024.
   Que la Administración de Aduana Interior Potosi dependiente de la Gerencia Regional
   Potosi, mediante Informe AN/GRPT/IPT/I96/2024 de 06/03/2024, recomienda la
   habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto "La Joya Andina" de
   Uyuni Potosi, bajo supervisión de dicha Administración, con el código operativo 501,
   para las fechas 08/03/2024 (ingreso) y 10/03/2024 (salida), por consiguiente, solicita
   la habilitación del Régimen de Viajeros y Control de Divisas, Importación de Menor
   Cuantía e Importación para el Consumo.
   Oue por Informe AN/GRN/DNPTA/I/42/2024 de 07/03/2024, la Gerencia Nacional de
   Normas, luego de realizar la evaluación de la solicitud realizada por la Administración
   de Aduana Interior Potosi dependiente de la Gerencia Regional Potosi, concluye que:
   "Por lo mencionado en el presente informe, se concluye que:
   "Se tiene como antecedentes el Informe AN/GRPT/IPT/I/96/2024 de 06/03/2024
   de la Administración de Aduana Interior Potosi, las Autorizaciones de Ingreso
   N° N° DGAC/ING/92/2024, N° DGAC/ING/91/2024 y N° DGAC/ING/99/2024
   emitida por la DGAC y la Nota con CITE: CAR/DGE-DNOP-UNSA N°
   0020/2024 de fecha 09/02/2024 remitido por Navegación Aérea y Aeropuertos
   Bolivianos (NAABOL), el cual establece como fecha de ingreso 80/03/2024
   y salida 10/03/2024 para las aeronaves CESSNA 525C, TBM930 y PIPER
   M600 con mariculas N123DT, N390MA, N655PG, respecto a la habilitación
   temporal del Aeropuerto de (LA JOYA ANDINA" de Uyuni Potosi, como
   aeropuerto internacional.
   / En el marca de la señalado en el Artículo 3 de la Ley General de Aduanas y el emitida por la DGAC y la Nota con CITE: CAR/DGE-DNOP-UNSA N° 08/2014/204 para las activation por Navegación Aérea y Aeropuerto de los siguientes regimenes aduaneros especiales o de excepción: Bolivianos (NAABOL), el cual establece como fecha de ingreso 08/03/2024 para las aeronaves CESSNA 5:25C, TBM930 y PIPER M600 con matriculas NI25DT, NS996, respecto a la habilitación al habilitación nemporal del Aeropuerto de "LA JOYA ANDINA" de Uyuni – Potosi, como aeropuerto internacional.

  En el marco de lo señalado en el Artículo 3 de la Ley General de Aduanas y el Decreto Supremo N° 29681 de 20/08/2008, modificado con el Decreto Supremo N° 29681 de 20/08/2008, modificado con el Decreto Supremo N° 4492 de 21/04/2021, la Gerencia Nacional de Normas establece la necessidad y facibilidad de que la Aduana Nacional habilite un Punto de Control en el Aeropuerto "LA JOYA ANDINA" de Uyuni – Potosi, con el Código de Aduana de Popuerto (el Literal Primero, la ejecución del Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.

  La Grencia Regional Potosi y la Administración de Aduana Interior Potosí, quedan encargadas de la ejecución y cumplimento de la presente Resolución.
  - N° 4492 de 21/04/2021, la Gerencia Nacional de Normas establece la necesidad y factibilidad de que la Aduana Nacional habilite un Punto de Control en el el Aeropuerto "LA JOYA ANDINA" de Uyuni Potosi, con el Código de Aduana encargadas de la ejecución y cumplimiento con supervisión de la Administración de Aduana Interior Potosi, para la aplicación de los siguientes regimenes aduaneros y destinos aduaneros sespeciales o de excepción: Regimen de Viajeros Control de Divisas, Importación de Menor Cuantia e Importación para el Consumo.

    Por lo señalado, la Unidad de Planificación, Estadistica y Control de Gestión, en el marco de lo señalado en la Resolución Administrativa de Presidencia

Ejecutiva Nº RA-PE 02-033-22 de que aprueba el Manual de Procedimientos para Ejectuar Ajustes Organizacionales que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa, debe realizar las gestiónes correspondientes para dicha habilitación, de acuerdo a lo siguiente:

Punto de Control	Lugar	Dependencia	Código Operativo	Periodo de Habilitación	
Aeropuerto "LA JOYA ANDINA" – Uyuni		Administración de Aduana Interior Potosí	501	08/03/2024 (Ingreso) 10/03/2024 (Salida)	

Que la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, mediante Informe AN/GG/UPECG/I/60/2024 de 07/03/2024, en base a los antecedentes concluye lo siguiente: "Considerando lo expuesto en el acápite II Desarrollo/Análisis, se concluye que:

En virtud al Informe AN/GNN/DNPTA/I/42/2024 de 07/03/2024 y las

En virtua al injorme Alvanivi/Divi Alvalutza de vivos/2224 y as Autorizaciones Nº DGAC/ING/90/2024, Nº DGAC/ING/91/2024 y DGAC/ ING/92/2024 emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil para las aeronaves: PIPER M600 con matrícula N655PG, TBM930 con INO/92/2024 emittua por la la compara las aeronaves: PIPER M600 con matricula N655PG, TBM930 con matricula N590MA y CESSNA 525C con matricula N125DT respectivamente, establecen como fecha de ingreso 08/03/2024 y salida 10/03/2024 respecto a la habilitación temporal del Aeropuerto "La Joya Andina" de Uyuni - Potosi, corresponde conforme normativa, la habilitación temporal del Punto de Control en dicho Aeropuerto, de acuerdo al siguiente detalle:

Gerencia Regional	erencia Regional Supervisión de labores		Código Operativo	Periodo de Habilitación	
Potosí	Administración de Aduana de Interior Potosí	Aeropuerto "LA JOYA ANDINA"	501	08/03/2024 (ingreso) 10/03/2024 (salida)	

INGRESO	SALIDA		
<ul> <li>Régimen de Viajeros Control de Divisas.</li> <li>Importación de Menor Cuantía.</li> <li>Importación para el Consumo.</li> </ul>	• <u>Control de Divisas.</u>		

operaciones de desembarque, embarque, embarque contraviene la normativa vigente.

debiendo desconcentrarse en administraciones aduaneras de acuerdo a la estructura pránica y funcional.

Que el Artículo 85 del Reglamento señalado, dispone que para los fines de la aplicación del Artículo 86 del Ley, el Directorio de la Aduana Nacional mediante Resolución establecerá las rutas aduaneras y plazos asi como las administraciones aduaneras de frontera y cruces fronterizos, los aeropuertos internacionales, los puertos fluviales o lacustres y las terminales ferroviarias autorizados para el ingreso o salida de los medios y unidades de transporte de uso comercial habilitados.

Que el Artículo 17, Parágrafo IV del Reglamento Específico del Sistema do Organización Administrativa (RE-SOA), aprobado mediante Resolución de Directorio Nº RD 02-003-20 de 11/03/2020, señala que: "En base a las operaciones que componen los diferentes procesos para el logro de los servicios que ofrece la Aduana Nacional funcional probado en su texto ordenado mediante de la mistrucción. Para este efecto, las mismas podrán ser agregadas o desagregadas, de acuerdo a su especialidad, con diputados de Conspiencia claramente definidos."

CONSIDERANDO:

Que revisados los antecedentes, se advierte que la Dirección General de Acunana ve con matriculuas N655PG, N590MA y N125DT, respectivamente, del 08/03/2024 a. 19/03/2024. Po DGAC/ING/92/2024, al Aeropuerto "La Joya Andina" de Uyuni — Potosi, para las aeronaves: PIPER M600, TBM930 y CESSNA 525C con matriculuas N655PG, N590MA y N125DT, respectivamente, del 08/03/2024 a. 19/03/2024. Po con entre de la Caracter excepcional en casos de la mistrucción a funcional probado en su texto ordenado mediante resolución de Directorio Nº RD 02-030-07 de 21/12/2007.

Que revisados los antecedentes, se advierte que la Dirección General de Aeronáutica de Uyuni — Potosi, para las aeronaves: PIPER M600, TBM930 y CESSNA 525C con matriculuas N655PG, N590MA y N125DT, respectivamente, del 08/03/2024 a. 19/03/2024. Po con matriculuas N655PG, N590MA y N125DT, respectivamente, del 08/03/2024 a. 19/03/2024 de fecha

de la institución.

Que el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, faculta a la

Presidencia Ejecutiva a tomar acciones inmediatas de carácter excepcional en casos de
emergencia, cuya competencia corresponda al Directorio, cuando las circunstancias lo
justifiquen, con cargo a dar cuenta a éste.

Que el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución

Directorio considerará el asunto necesariamente en la siguientes. El Directorio y adoptará una decisión convalidando, modificando o revocando las decisiones asumidas por el Presidente Ejecutivo.

POR TANTO:

POR IANIO: La Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por Ley; RESUELVE: PRIMERO.- Autorizar la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "La Joya Andina"- Uyuni, conforme lo siguiente:

ncia Regional Supervisión de labores Punto de Control Código Operativo

SEGUNDO.- Autorizar al punto de control habilitado en el Literal Primero, la ejecución





# El público apoya pero sufre con la reducida ventaja

El público que asistió anoche al estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto para alentar al equipo de Always Ready sufrió los rigores de la baja temperatura pero vibró con el triunfo del equipo millonario por la mínima ventaja.

Por segunda vez, el escenario alteño se llenó de hinchas y aficionados al fútbol. La primera vez que se vio abarrotado el estadio fue en el duelo que Always goleó a Sporting Cristal de Perú (6-1).

Al final del encuentro, se mostraron medianamente alegres porque la idea era ganar por una buena diferencia para ir a Montevideo con tranquilidad a buscar el pase a la fase de grupos de la Copa Libertadores, que se complica porque Nacional logró lo que se propuso, perder por un gol.

Al final, los hinchas expresaron su confianza en los jugadores de Always, de quienes esperan poner actitud y entrega en el partido de vuelta y vuelvan con la clasificación en la mano.



Los jugadores y los hinchas que alentaron al equipo millonario.



Óscar Villegas, entrenador de Always Ready.





**LE GANÓ A NACIONAL 1-0** 

# Always gana por la mínima y se complica el pase

lways Ready logró una importante victoria ante Nacional de Uruguay por 1 a 0, resultado que es corto para alentar la esperanza de una clasificación a la fase de grupos de la Copa Libertadores. El partido de ida de la tercera ronda se disputó anoche en el estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto.

El equipo millonario fue superior al rival en cuanto a la tenencia del balón, pero no tuvo la capacidad de abrir espacios para ejecutar disparos de media distancia para llegar al gol, como ocurrió en la primera y única conquista que marcó Darlison Rodríguez. En el complemento abusó de los pelotazos aéreos, una fórmula que no prosperó por la fortaleza de los zagueros uruguayos que casi siempre se impusieron, y en las pocas veces que sacó ventaja el cuadro millonario, Wesley da Silva y Dorny Romero cabecearon sin dirección.

El elenco charrúa planteó un juego defensivo, con mucha marca de la mitad de cancha para atrás, fue prolijo en la cobertura de espacios, con relevos alternados que impidieron la movilidad de los delanteros del elenco de la banda roja. A eso hay que agregarle el disimulo de los jugadores del rival, quienes se tiraron al piso para perder tiempo ante la contemplativa actuación del árbitro colombiano Jhon Ospina.

Always atacó desde el primero minuto, con desbordes de los laterales y disparos de media distancia, una propuesta que generó situaciones de peligro sobre el arco de Luis Mejía.

Al minuto 11, Darlison Rodríguez remató un balón de media distancia que el golero Mejía despejó con dificultad. Un minuto más tarde, el mismo Rodríguez recibió un pase de Robson Matheus, se abrió paso entre dos defensores, encontró el espacio y con disparo acomodado marcó el 1 a 0. Ante la movilidad de los jugadores del plantel millonario, los defensores uruguayos comenzaron a golpear e intimidar ante la parsimoniosa visión del juez.

A los 25', Antonio Galeano en su afán de despejar un balón mandó contra su arco y Mejía en esforzada reacción salvó la caída de su portería

A los 37', Diego Medina comete un error al entregar mal una pelota, Rubén Bentancourt la recogió y remató desviado, en la única llegada sobre el arco de Alain Baroja.

En el complemento se mantuvo la posesión del balón a favor del local, pero erró el camino al abusar de los centros al área y no buscar espacios para probar remates de media distancia.

A los 54', Wesley Da Silva cabeceó un balón sin dirección tras ganarle en el salto a Mato Antoni.

Dos minutos después, Dorny Romero sacó un disparo que el golero Mejía desvió al córner.

Pese a tener el dominio del balón y el campo de juego no tuvo la capacidad de abrir espacios para llegar al gol y repitió una receta que no dio un buen resultado, los pelotazos al área. A los 64', Héctor Cuéllar envió un centro que cabeceó Romero y el guardameta de Nacional desvió.

Tres minutos después, Romero anotó pero en posición adelantada.

En la última chance por ampliar la cuenta, Da Silva cabeceó desviado con arco de frente a los 93 minutos, después de un centro enviado desde la banda izquierda.

El duelo finalizó con sabor amargo para el elenco millonario y de satisfacción para Nacional, por la mínima ventaja que puede remontar en el cotejo de vuelta que se disputará dentro de una de semana en Montevideo. El ganador avanzará a la fase de grupos de la Copa Libertadores.













#### • Reynaldo Gutiérrez

on la incorporación del delantero Henry Vaca y el volante ofensivo Erwin Saavedra, Bolívar potencia su delantera. Los dos jugadores fueron presentados ayer en la conferencia de prensa celebrada en el Centro de Alto Rendimiento de Ananta.

Con los dos futbolistas la ofensiva ya está completa y tiene un buen abanico para conformar una delantera temible.

Después de su paso por el fútbol de Israel, en el Maccabi Bnei Reineh, Vaca llega a la Academia con el ánimo renovado y el compromiso de dar lo mejor de su capacidad futbolística.

"Todo mundo sabe lo que es el club Bolívar, sabe lo que significa y, la verdad, estoy contento de llegar aquí, algo que hablé con mi representante es que no hay un club como Bolívar, el complejo que tiene es impresionante, entonces creo que están todas las armas para enfocarte y trabajar al cien por ciento, además creo que es un paso muy importante en mi carrera", valorizó el futbolista de 26 años.

Vaca admitió que tenía propuestas del extranjero, pero las dejó colgando por el ofrecimiento de Bolívar, además de ver sus intereses porque jugará la Copa Libertadores, que le dará el pase a ser parte de la Selección boliviana, que competirá en la Copa América y los partidos de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

"Feliz de estar aquí, en un club tan grande, agradezco a Marcelo y a todos por esta oportunidad, sé al equipo que he venido, espero demostrarlo dentro de la cancha y voy a dar lo mejor de mí", enfatizó.

Comentó que está en buenas condiciones físicas y la posibilidad de jugar el clásico paceño del domingo está en manos del DT Robatto. "Él tiene que ver cómo estoy. Estoy dispuesto a todo", finalizó.

#### **ERWIN SAAVEDRA**

Por su lado, el experimentado Erwin Saavedra expresó su alegría de volver al club que considera su casa, luego del mal momento que vivió en el Mamelodi Sundowns de Sudáfrica, por las lesiones que sufrió durante su estadía.

Contó que su objetivo era mostrar lo mejor de su capacidad futbolística, pero las lesiones no le dejaron desarrollar todo lo que había planificado. Hoy, repuesto y con nuevos desafíos, espera ser el aporte que siempre ha sido en el tiempo que ha jugado en la Academia en anteriores ediciones.

"Estoy agradecido con Marcelo, con toda la directiva en general por

traerme de regreso y estoy muy feliz de estar aquí, de representar al club con todos los ánimos, todas las ganas de volver a empezar y esperando que este sea un gran año para todos nosotros y tenemos un buen plantel, muy buenos jugadores y vamos a trabajar para hacer las cosas bien", señaló.

El jugador ya se entrena con el equipo desde hace un par de semana, ya encontró un buen nivel física y está en condiciones de jugar, aunque le falta cohesionar con el plantel y eso se logra con los entrenamientos y los partidos.

"La idea del entrenador es interesante. Me estoy entrenando bien, con el grupo, me hace falta fútbol y eso se dará poco a poco", puntualizó

#### **NUEVO REFUERZO**

El cuerpo técnico dirigido por el entrenador argentino Flavio Robatto espera que la directiva presidida por Marcelo Claure pueda hacer el esfuerzo de contratar un zaguero central más para tener la plantilla completa ante una posible salida del defensor uruguayo Bryan Bentaberry, quien entrenó ayer en Ananta de manera diferenciada y alejado del equipo, sin que nadie pueda dar una explicación valedera del porqué de la medida.

# El Tigre define equipo para el clásico paceño

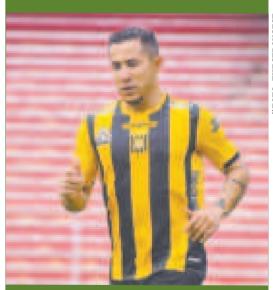
El técnico de The Strongest, el argentino Pablo Lavallén, comenzó a definir el equipo que presentará el domingo en el clásico paceño frente a su tradicional adversario, Bolívar, en partido de la quinta fecha interseries del torneo Apertura de la división Profesional del fútbol boliviano, que se jugará en el estadio Hernando siles desde las 17.30.

En la práctica que cumplió ayer el equipo atigrado en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, el entrenador paró el siguiente onceno: Guillermo Viscarra en el arco; Ronall Bustos, Maximiliano Caire, Adrián Jusino y Carlos Roca en la defensa; Luciano Ursino, Diego Wayar y Michel Ortega en el medio campo; y adelante Rodrigo Ramallo, Enrique Triverio y Jeyson Chura.

Un planteamiento que tiene como objetivo ser más agresivo en función ofensiva. La decisión final se tomará en la sesión futbolística de hoy, en el mismo escenario.

Por otro lado, la víspera fue un día especial para el volante colombiano Michael Ortega, quien celebró su trayectoria de 15 años.

"Una jornada especial para Michael Ortega, mediocampista del Club The Strongest, hoy celebra 15 años de carrera profesional desde aquel 7 de marzo de 2009. ¿Qué te parece? No es un día normal para mí, me levanto y agradezco a Dios por darme la oportunidad de ser jugador profesional, un 7 de marzo de 2009 debuto como profesional con el equipo que me hizo como persona y jugador y contra el equipo que llevo en mi corazón. wuao ya son 15 años de carrera, altos y bajos pero nunca agaché mi cabeza y seguí luchando y sigo luchando por esto, no ha sido fácil, pero feliz por ser, parece que fue ayer todo. Gracias Dios, ya 15 años y aún me siento como el primer día, gracias a todas esas personas que me han dado sus palabras de aliento a seguir luchando", posteó el futbolista.



Michael Ortega festejó sus 15 años de carrera futbolística.

// FOTO: THE STRONG!



RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 114

#### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

, el Parágrafo || del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, estipula que los Ministros d do son responsables de los actos de administración adoptados en sus respectivas carteras. Que, el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado, dispone que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad, o resultados

Que, mediante Decreto Ley Nº 16174, de 09 de febrero de 1979, se crea la Empresa Naviera Boliviana Que, el Parágrafo I del Artículo 3 del Decreto Supremo Nº 29447 de 20 de febrero de 2008 modificado por el Decreto Supremo Nº 29561 de 23 de julio de 2008, dispone que, la Empresa Naviera Boliviana - ENABOL, cuenta con un Directorio como máxima instancia de fiscalización y aprobación de planes y normas institucionales, Presidido por el Ministro de Defensa o su representante.

Que, por Decreto Supremo Nº 29447, de 20 de febrero de 2009 y el Decreto Supremo Nº098, de 29 de abril de 2009, se otorga a la Empresa Naviera Boliviana – ENABOL, el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica.

Nacional Estratégica.

Que, el Artículo 14, inciso d) del Decreto Supremo N°4857 de 6 de enero de 2023, de Organización del Organo Ejecutivo del Estado Plurinacional, señala como atribución de las Ministras y los Ministros, la de dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.

Que, el Artículo 7 de la Ley de Procedimiento Administrativo N°2341, de 23 de abril de 2002, dispone que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública.

Que, debido a diferentes actividades y responsabilidades de Despacho en esta Cartera de Estado, es necesario delegar a un servidor público del Ministerio de Defensa, como Presidente del Directorio de la Empresa Naviera Boliviana – ENABOL.

El Ministro de Defensa, en ejercicio de las facultades conferidas por Ley.

ARTÍCULO 1:(DELEGACIÓN).- Delegar al Abg. Eleo Alan Yupanqui Villagaray – Coordinador de Asuntos Interinstitucionales Académicos e Investigaciones de los Institutos Militares de las FF.AA. del Ministerio de Defensa, la representación como Presidente del Directorio de la Empres Naviera Boliviana – ENABOL, en mérito a lo establecido en el Artículo 3, Parágrafo I del Decreto Supremo N°29447 modificamo N°2965

ARTÍCULO 2:(CUMPLIMIENTO).- El Abg. Eleo Alan Yupanqui Villagaray, queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución, debiendo ejercer sus funciones conforme a normativa

ARTÍCULO 3:(PUBLICACIÓN). En observancia a lo dispuesto por el Parágrafo VI del Artículo 7 de la Ley de Procedimiento Administrativo N°2341, la Unidad de Comunicación Social, deberá publicar la presente disposición en un medio de prensa escrito de circulación nacional.

ARTÍCULO 4:(ABROGATORIA Y DEROGATORIA).- Se abrogan y derogan todas las disposiciones



#### AVISO DE CORTES PROGRAMADOS DELAPAZ



Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 4 DE MARZO DE 2024

**CIUDAD DE EL ALTO** 

#### **MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA** Desde horas 09:30 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica al Patio 4 y Patio 5 (entre Manzano B y Manzano C); Manzano C (entre Patio 4 y Patio 5) y calles adyacentes de la urbanización Río Seco (CONAVI).

#### INSTALACIÓN, REUBICACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Juan Pablo II (entre calles Hernani y Juan M. Carpio) y calles adyacentes de la zona Villa Los Andes.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones. POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN



800 17 3333

Línea gratuita

Www.delapaz.bo

Autorioad de riscalización de electricidad y tecnología nuclear (aetn). CONSIDARARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO



#### **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0178/2024**

La Paz, 07 de marzo de 2024

#### VISTOS Y CONSIDERANDO I

Que el parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, dispone que las Ministras y los Ministros de Estado son servidoras públicas y servido públicos, y tienen entre otras atribuciones, el proponer dirigir las políticas gubernamentales en su sector la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente y dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.

Que los numerales 1 y 2 del Artículo 235 del Texto Constitucional, establecen que son obligaciones de las servidoras y servidores públicos cumplir la Constitución y las leyes, y cumplir con sus responsabilidades, de acuerdo con los principios de la función pública.

Que el parágrafo I del artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, señala que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y publica. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a

Que el Artículo 34 de la precita Ley N° 2341 establece que los actos administrativos serán objeto de publicación cuando así lo establezcan las normas de cada . procedimiento especial o cuando lo aconsejen razones de interés público. La publicación se realizará por una sola vez en un órgano de prensa de amplia circulación nacional o en su defecto cuando corresponda, en un medio de difusión local de la sede del órgano administrativo.

Que el Decreto Supremo Nº 0181 de 28 de junio de 2009. Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios – NB-SABS, establece los principios, normas y condiciones que regulan los procesos de administración de bienes y servicios y las obligaciones y derechos que derivan de estos, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración de Control Gubername

Que el Artículo 32 del referido Decreto Supremo, señala que la MAE de cada entidad pública es responsable de todos los procesos de contratación desde su inicio hasta su conclusión, y sus principales funciones, entre otras son designar o delegar mediante Resolución expresa, para uno o varios procesos de contratación, al RPC y al RPA en las modalidades que correspondan

Que el Parágrafo I del Artículo 33 de las NB-SABS, dispone que el Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública – RPC, es el servidor público designado por Resolución expresa de la MAE, como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Licitación Pública, y el Parágrafo II señala que el RPC también será responsable de los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa de Bienes y Servicios cuando el Precio Referencial sea mayor a Bs1.000.000. (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS).

Que el Parágrafo I del Artículo 34 de la precitada disposición normativa, establece que el Responsable del Proceso de Contratación de Apovo Nacional a la Producción y Empleo - RPA, es el servidor público designado con Resolución expresa por la MAE, como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad ANPE, y el Parágrafo II señala que el RPA también será responsable de los procesos de contratación bajo las modalidades de Contratación Menor Contratación Directa de Bienes y Servicios, cuando e recio Referencial sea menor o igual a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS).

Que el Decreto Supremo Nº 1425, de 05 de diciembre de 2012, autoriza al Ministerio de Educación y al Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS la contratación de bienes obras y servicios de consultoría únicamente de proveedores españoles y/o bolivianos, conforme a procedimiento específico, para la ejecución de los provectos aprobados en el marco del Acuerdo del a de Conversión de Deuda Externa de Bolivia frente a España suscrito el 15 de abril de 2003.

Que el Decreto Supremo Nº 2439, de 09 de julio de 2015 amplia las funciones del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS, con la finalidad de facultar a esta entidad pública la supervisión de proyectos de infraestructura civil.

Que la Resolución Nº CGR/101/2008 de 09 de mayo de 2008, emitida por Contraloría General del Estado. aprueba el Reglamento para la contratación de Servicios de Auditoría en apoyo al Control Externo Posterior (R CE-09) en su octava versión, que tiene por objeto regular el marco jurídico, procedimientos y condiciones para la contratación de Servicios de Auditoria en apoyo al control externo posterior.

Que la Resolución Ministerial N°0592/2022 de 22 de julio de 2022, aprueba el Reglamento Específico del Sis de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del Ministerio de Educación

Que el Informe IN/DGAA N° 0058/2024 de 07 de marzo de 2024, emitido por el Profesional en Control Gestión Institucional dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos , señala que en base a la revisión de antecedentes y el análisis de las disposiciones legales aplicables, recomienda designar mediante resolución expresa a los responsables de los procesos de contratación y delegar la función de suscribir, modificar y resolver contratos en las modalidades que correspondan

#### CONSIDERANDO II:

Que el Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, que establece la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, establece que las atribuciones de las Ministras y los Ministros del Órgano Ejecutivo, en el marco de las competencias asignadas al nivel central del Estado en la Constitución Política del Estado, estando entre ellas la emisión de Resoluciones Ministeriales.

Que mediante Decreto Presidencial Nº 5271 de fecha 05 de marzo de 2024, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, LUIS ALBERTO ARCE CATACORA, designo al ciudadano OSCAR VELIZ RAMOS como Ministro de

El Ministro de Educación, en uso de las atribuciones conferidas par el Decreto Supremo N° 29894 de 07 de febrero de 2009 y el Decreto Presidencial N° 4623 de fecha 19 de noviembre de 2021.

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- (DESIGNACIONES) I. Designar a (la) Jefe(a) de la Unidad Administrativa dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (RPA) del Ministerio de Educación, en el marco del Decreto Supremo N° 0181, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

II. Designar a (la) Director(a) General de Asuntos Administrativos, como: RESPONSABLE DE PROCESOS
DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA (RPC) del Ministerio de Educación, en el marco del Decreto Supremo N° 0181, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

III. Designar a (la) Director(a) General de Asuntos Administrativos, como:

1) RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN (RPC) en procesos de contratación de bienes, obras y servicios, en las modalidades de requerimiento de propuestas, licitación pública y requerimiento de consultoría en el marco del Decreto Supremo N° 1425 de 05 de diciembre de 2012.

2) RESPONSABLE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA (RCD) en procesos de contratación de Supervisión Técnica de Proyectos de Infraestructura Civil prestado por el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social – FPS, en el marco del Decreto Supremo N° 2439, de 09 de julio de 2015.

DE PROCESOS 3) RESPONSABLE CONTRATACIÓN (RPC) en procesos de contratación de servicios de Auditoría en apoyo al Control Externo Posterior en el marco del Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en Apoyo al Control Externo Posterior (R/CE-09) aprobado mediante Resolución N° CGR/101/2008 de 9 de mayo de 2008, emitida por la Contraloría General de

ARTÍCULO 2.- (DELEGACIONES).- I. Delegar a (la) Jefe(a) de la Unidad Administrativa dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Educación, la SUSCRIPCIÓN, MODIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONTRATOS Y ÓRDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO, de todos los Procesos de Contratación realizados en el marco de los Decretos Supremos Nº 0181, 1425 y 2439, desde: Bs1,00 (Un 00/100 boliviano) hasta Bs500.000,00 (Quinientos Mil 00/100 bolivianos).

II. Delegar a (la) Director(a) General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Educación, la SUSCRIPCIÓN, MODIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONTRATOS Y ÓRDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO, de todos los Procesos de Contratación realizados en el marco de los Decretos Supremos Nº 0181, 1425 y 2439, desde: Bs500.001,00.- (Quinientos Mil Un 00/100 bolivianos) en adelante

III. Delegar a (la) Jefe(a) de la Unidad Administrativa dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Educación, la DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE RECEPCIÓN O COMISIÓN DE RECEPCIÓN de todos los Procesos de Contratación de Bs1,00 (Un 00/100 boliviano) hasta Bs1.000.000,00 (Un Millón 00/100 bolivianos).

IV. Delegar a (la) Director(a) General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Educación, la DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE RECEPCIÓN O COMISIÓN DE RECEPCIÓN, de todos los Procesos de Contratación de Bs1.000.000,00 (Un Millón 00/100 bolivianos) en adelante.

ARTÍCULO 3. - (PUBLICACIÓN).- Las delegaciones efectuadas en la presente Resolución Ministerial, entrarán en vigencia a partir de su publicación, para lo cual, deberá ser difundidas en un órgano de prensa de circulación nacional conforme señala el parágrafo VI del Articulo 7 y Artículo 34 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002.

ARTÍCULO 4.- (ABROGATORIA). Se abroga la Resolución Ministerial Nº 0692/2022 de 23 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 5.- (CUMPLIMIENTO). La Dirección General de Asuntos Administrativos, y la Unidad de Comunicación Social quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase









• Reynaldo Gutiérrez

eal Santa Cruz y Guabirá abrirán la quinta fecha del torneo Apertura de la División Profesional del fútbol boliviano. El duelo se disputará hoy en el estadio Ramón 'Tahuichi' Aguilera a las 15.00.

El cuadro realista venció a Guabirá en el encuentro de ida por 2-1 en condición de visitante. Fue el único triunfo que logró el equipo albo hasta la fecha, porque los demás encuentros fueron derrotas que le restaron fuerza para ascender en la tabla de su grupo.

Debido al mal estado del campo de juego del estadio del club ha quedado descartado hasta que se hagan los trabajamos de mantenimiento. Por este motivo Real Santa Cruz recibirá a Guabirá en el 'Tahuichi'.

Guabirá está segundo en su grupo, con seis puntos, a dos de Universitario de Vinto. La calma volvió al lado del elenco azucarero con el triunfo sobre Always Ready (3-1) en Montero. El cuadro del entrenador Humberto Viviani necesita mejorar su producción para mantenerse en zona de clasificación.

Arbitrará el cotejo el cruceño Santiago, asistido por Jesús Antelo y Josué Soto.

#### **SEGUNDO PARTIDO**

Royal Pari buscará su segundo triunfo de la temporada frente a Real Tomayapo, en partido que se jugará hoy en el estadio Ramón Aguilera desde las 20.30.

El plantel cruceño está frente a la oportunidad de

achicar la distancia en la zona de clasificación a los cuartos de final en el torneo Apertura. Royal Pari solo tiene tres puntos en tres presentaciones y hay cuatro unidades de distancia con Blooming, el segundo del grupo.

El elenco royalista no contará con Daniel Leonardo, quien fue expulsado en el partido contra Blooming (1-2).

La atención del equipo tarijeño estuvo en el juego contra Wilstermann por Copa Sudamericana, después que logró el objetivo alineará a todo su potencial en busca de sumar puntos que lo aproximen a la zona de clasificación a la próxima fase.

Será árbitro el sucrense Renán Castillo, cooperado desde las bandas por Ceferino Bejarano y Heriberto Mostajo.

# **Murkel Dellien avanza** en el Challenger Bolivia

El tenista boliviano Murkel Dellien se metió entre los ocho mejores del Challenger Bolivia que se disputa en Santa Cruz al clasificarse a los cuartos de final luego del triunfo sobre el canadiense Liam Draxl (6-3, 3-6 y 7-5), ayer en la cancha central del Country Club Las Palmas.

Es el único representante nacional 'con vida' en el certamen internacional de singles luego de que Juan Carlos Prado perdiera el miércoles en octavos con el argentino Camilo Carabelli: 7-6(3) y 6-1.

#### **EL PARTIDO**

Murkel, quien se encargó de eliminar a su hermano mayor Hugo en la primera ronda en un duelo inédito, pasa por un gran momento tenístico.

En su encuentro con Draxl pudo romperle el saque en el cuarto game del primer set, diferencia que fue más que suficiente para imponerse.

La segunda cancha fue igual de pareja y un quiebre de servicio en el octavo game le dio al canadiense la victoria para emparejar el partido (1-1).

Todo pasó a definirse en el tercer y último set, que fue igual de equilibrado con ambos luchando por cada bola sin darla por perdida.

Sin embargo, en el decimosegundo game Delien le rompió el saque para quedarse con el partido luego de 2 horas y 41 minutos de juego.

#### PRÓXIMO RIVAL

El tenista nacional ya conoce a su próximo contrincante y se trata del quinto mejor clasificado de la competición: el argentino Román Burruchaga, quien llegó hasta esta instancia luego de eliminar en octavos al italiano Gianluca Mager: 7-6(10) y 6-1.

Su encuentro está programado para hoy en un horario por definir.



Murkel Dellien es el único boliviano que sigue en competencia

Mike Tyson aceptó pelear a sus 57 años y lo hará el 20 de julio en Texas.

# Mike Tyson volverá al ring a sus 57 años

Mike Tyson volverá al cuadrilátero y será contra Jake Paul, el joven youtuber que tiene millones de seguidores y que comenzó con éxito su paso por el boxeo. El excampeón mundial de los pesos pesados aceptó la propuesta hace varios meses y se confirmó el enfrentamiento a través de la plataforma Netflix, que tendrá los derechos exclusivos para la transmisión. Con un cortometraje de escasos segundos, fue presentada la pelea, que se disputará en el AT&T Stadium de Arlington, Texas el 20 de julio.

Desde que Iron Mike regresó al cuadrilátero en noviembre de 2020 en una pelea exhibición con Roy Jones Jr, da del deporte, sino por los millones que mueve su personaje en Estados Unidos. El histórico boxeador, actualmente de 57 años, tendrá enfrente a un novato de 27 años que demostró resistencia en el ring a pesar de su perfil de youtuber y que también busca plasmar una carrera deportiva tanto dentro del mundo del boxeo como de las artes marciales mixtas.

En una entrevista con Jimmy Kimmel a mediados de 2022, fue Tyson el que se mostró abierto a la posibilidad de varios intentaron retarlo y no enfrentarse con Jake Paul. "Es solo por tratarse de una leyen- lo suficientemente hábil. Se lo daré Es lo suficientemente hábil porque sigue ganando. Incluso si está peleando contra boxeadores que no están destinados a ser lo suficientemente buenos, aun así, deberían vencerlo, pero no pueden. Hay que darle el crédito. Tiene siete millones de personas mirándolo cuando pelea, ni los campeones del mundo logran esa cifra", elogió el púgil.





#### Comunicado

Banco de Desarrollo Productivo-S.A.M. (BDP) comunica a los productores y público en general, que a partir del 15 de abril del año en curso, la Agencia La Paz atenderá en sus nuevas oficinas. ubicadas en la calle Capitán Ravelo N° 2024, esquina calles General Zapata y Goitia, zona central de la ciudad de La Paz del departamento de La Paz

Marzo de 2024



WhartsApp: 720 21046

#### CONVOCATORIA



ADUANA NACIONAL CÓDIGO Nº AN-GNAF-DABS-ANPE-23-2024 PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación

para lo cual los interesados podran recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:						
Objeto de la contratación :	"MEJORAMIENTO ÁREAS COMPLEMENTARIAS EXTERIORES INFRAESTRUCTURA ADUANA FRONTERA PISIGA"					
CUCE :	24-0283-00-1414655-1-1					
Forma de adjudicación :	Por el TOTAL					
Método de Selección y Adjudicación	PRECIO EVALUADO MÁS BAJO					
Precio Referencial :	Bs. 142.696,84 (Ciento cuarenta y dos mil seiscientos noventa y seis 84/100 Bolivianos).					
Encargado de atender consultas :	DIEGO JUAREZ ORTEGA					
Teléfono :	2128008 • Fax: 2152867					
Correo Electrónico para consultas	djuarez@aduana.gob.bo					
Presentación de Propuestas Electrónicas	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 11 de marzo de 2024					

Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite) Fecha: 11 de marzo de 2024 • Hrs.: 10:30 a.m.

**APERTURA DE PROPUESTAS** Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre Nº 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de Reuniones)

APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting:

https://aduana.webex.com/aduana-sp/i. php?MTID=mee655435c05f2ff92c601eb50be4a7ff Número de reunión: 2534 918 9529 Contraseña: 2024

w.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001









I. Adjudicaciones de Subasta de la semana 10/2024, del 06/03/2024								
Valor	Emisor	Plazo 1)	Periodo de Protección <sup>2)</sup>	Cantidad <sup>3)</sup>	TR (%)			
LB-MN LR-MN LR-MN	BCB BCB BCB	28 273 364	91 91	7.000 106.000 58.500	0,2500 3,8800 4,2000			

II. Mesa de	Dinero					
	Oferta de Valores del		3/2024	al	12/03/2024	
Valor	Emisor	Plazo 1)	Periodo de Protección		Cantidad <sup>3)</sup>	TR (%)
LB-MN LB-MN LB-MN LB-MN LR-MN BR-MU 0,8 BR-MU 1,4 BT-MN 4,8	IO% BCB	28 63 91 182 273 364 546 728 3.640	- - - 91 91 91 -		50.000 100.000 100.000 100.000 500.000 500.000 20.000 40.000	0,2500 0,7500 1,0000 2,7500 3,8800 4,2000 0,8500 1,4000 4,8000
	Oferta de Reportos del	07/0	3/2024	al	13/03/2024	

Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF y Bonos Verdes) en M/N 4)

	Tasa Pre	mio (%)	Monto máximo disponible	Plazo 1)			
Moneda	Subasta	Mesa 5)	Diario	Máximo			
MN	5,50	6,00	Bs200.000.000	45			
Operaciones con Valores Públicos en M/E							

	Tasa Pre	mio (%)	Monto máximo disponible	Plazo 1)	
Moneda	Subasta	Mesa <sup>5)</sup>	Diario	Máximo	
ME	6,00	6,50	\$us2.000.000	15	

#### III. Subasta Electrónica de Valores Públicos de la semana 11/2024

Miércoles 13/03/2024				Apertura de la subasta Hrs. 9:00 a.m.				
Valor	Emisor	Cierre	Periodo de Protección <sup>2)</sup>	Moneda	Plazo 1)	Modalidad	Cantidad <sup>3)</sup>	
LB-MN LB-MN LB-MN LR-MN LR-MN BR-MU 0,85% BT-MN 1,40% BT-MN 5,00% BT-MN 5,23% BT-MN 5,44% BT-MN 5,55%	BCB BCB BCB BCB BCB TGN TGN TGN	09:10 09:20 09:30 09:40 09:50 10:00 09:10 09:20 09:30 09:40 09:50	- - - 91 91 91 - -	MN MN MN MN MN UFV UFV MN MN MN	28 63 91 182 273 364 546 728 3.640 5.460 7.280 10.920 18.200	Competitiva	50.000 100.000 100.000 100.000 500.000 500.000 40.000 450.000 300.000 150.000 50.000	

2) El periodo de protección se contabiliza a partir de la fecha de emisión de los valores rescatables. Cuando la colocación de estos valores se realice en días

posteriores a la fecha de emisión, a través de Mesa de Dinero, el periodo de protección se ajustará según el plazo restante que corresponda.

3) Cada título tiene un valor nominal de 1.000 unidades en moneda origen.

4) En el marco de las condiciones y características según Comunicados Nros.: 14/2023 (admisión de DPF en MN emitidos hasta el 31/03/2023) y 01/2024.

5) Más 50 puntos básicos sobre la tasa base o sobre la tasa máxima adjudicada en la subasta.



#### CONVOCATORIA



ADUANA NACIONAL CÓDIGO Nº AN-GNAF-DABS-ANPE-9-2024 SEGUNDA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN



Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE Objeto de la contratación : CONTROL PUBLICITARIO E INFORMATIVO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS Y RADIALES"

CUCE: 24-0283-00-1406962-2-1 Forma de adjudicación : Por el TOTAL

: PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

Adjudicación Bs.- 162.000,00 (Ciento Sesenta y Dos Mil 00/100 Precio Referencial Encargado de atender : ROGER MALDONADO GUARACHI consultas Teléfono : 2128008 INT.: 1072

Correo Electrónico para : romaldonado@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Presentación de Propuestas Electrónicas Fecha: 12 de marzo de 2024 Hasta Hrs. 12:00 p.m. (fecha y hora límite)

> Fecha: 12 de marzo de 2024 • Hrs.: 12:42 p.m. APERTURA DE PROPUESTAS

Acto de Apertura de estas (Fecha, Hora y Dirección)

Método de Selección y

Lugar: Av. 20 de Octubre, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 – Sala de Reuniones. APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL

Unirse a la reunión Webex meeting: https:// aduana.webex.com/aduana-sp/i. php?MTID=m8877d94752b4ce462aa83336b449d350 Número de reunión: 2530 074 0426 Contraseña: 2024

v.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

# Últimas



El presidente Luis Arce en la inauguración de la Filea en la Terminal Metropolitana de El Alto.

Un libro abierto siempre representa oportunidades para quien lee (...) Es un cerebro pensante para quien está leyendo. Siempre vamos a acompañar estas actividades".

......

**Luis Arce Catacora** Presidente del Estado

• Paulo Cuiza

En la inauguración de la primera versión de la Feria Internacional del Libro en El Alto (Filea), el presidente Luis Arce afirmó que los libros transforman la forma de ver la realidad y abogó por una lectura accesible al pueblo.

"Un libro abierto siempre representa oportunidades para quien lee, un libro abierto es un cerebro pensante para quien está leyendo. Nosotros siempre vamos a acompañar este tipo de actividades porque sabemos lo que significa leer un libro, porque muchas veces transforma la vida de uno mismo. Muchos de nosotros hemos leído libros que todavía nos acordamos de niños, jóvenes, en nuestra formación universitaria, que ha transformado la forma de ver la realidad, que han transformado la forma de ver el mundo", sostuvo el Jefe de Estado.

Las dependencias de la Terminal Metropolitana fueron adecuadas para la sede de la primera versión de la feria del libro que se extenderá hasta 17 de marzo, y en la cual participan 12 destacados autores extranjeros y se prevén al menos 240 actividades, como presentaciones de libros, talleres, charlas magistrales, conversatorios, confePRIMERA VERSIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN EL ALTO

# Arce afirma en la Filea que los libros cambian la forma de ver la realidad

El Presidente destacó la presencia de escritores nacionales e internacionales.

rencias, ponencias, exposiciones y otros.

"Tenemos autores alteños, tenemos autores bolivianos. Realmente es una fiesta cultural donde vamos a pasear por estos estands para deleitarnos con todo lo que vienen a brindarnos los expositores y los autores de estas producciones intelectuales", señaló el mandatario la noche de ayer.

En su discurso en el acto de inauguración, el Presidente destacó la iniciativa y resaltó la importancia de la lectura y el sacrificio que representa para los autores escribir un libro.

"Un libro abierto es un c rebro pensante" y "representa una oportunidad para quien lo lee" porque "transforma la vida", reflexionó.

Al recordar el legado del desaparecido literato boliviano Antonio Paredes Candia, a quien el municipio hizo un reconocimiento póstumo, Arce evocó cómo Paredes Candia vendía sus propios escritos en

el atrio de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), en La Paz, al igual que muchos escritores nacionales lo hacían en la Ceja de El Alto.

En el evento se destacarán 53 presentaciones de nuevos libros, 16 exposiciones de pintura, libros y fotografías, y 26 autores independientes. Se presentará el libro Breve cronología sobre los hechos de Senkata.

**DESTACADOS AUTORES** extranjeros estarán presentes en la Feria Internacional del Libro de El Alto, en la Terminal Metropolitana. .....



El Presidente durante un recorrido por la Filea